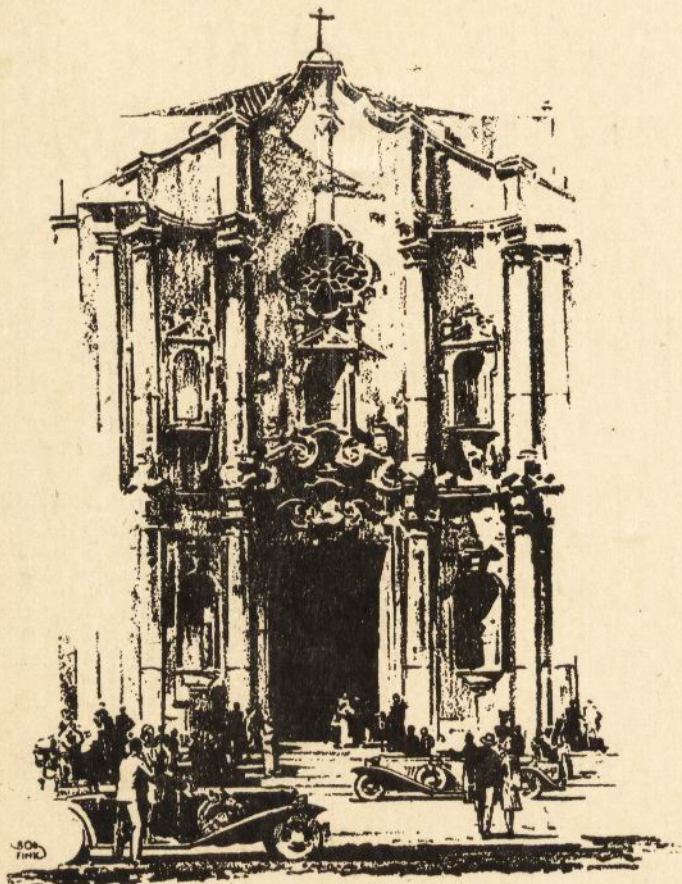


# ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL  
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



NOVIEMBRE

1940

AÑO VIII

LA HABANA - CUBA

NUM. 88



Búsquese la MARCA



# en Cerraduras y Herrajes

RECIPROCITY TRADING CO.  
AGUIAR No. 574

TEEFS. M-7860 - A-6252  
LA HABANA

## LA CUBANA

FABRICA DE MOSAICOS

¿Conoce usted nuestras escaleras de mosaico? Tenemos una, completamente terminada, de muestra en nuestro Salón de Exhibición.

VEALA, LE INTERESA  
SAN FELIPE Y ENSENADA

TELEFONO X-1633

LA HABANA

Residencia recientemente construída en  
5ª Ave. y calle 16, Reparto Miramar.

ARQUITECTOS:

SRES. MIRA Y ROSICH



Los lujosos cuartos de baño "PANTRIES" y Cocinas

han sido equipados con aparatos sanitarios marca

# CRANE

BIBLIOTECA

DPTO. INTERCAMBIO TECNICO

Agentes Exclusivos:

## JOSE ALIO & Co., S. en C.

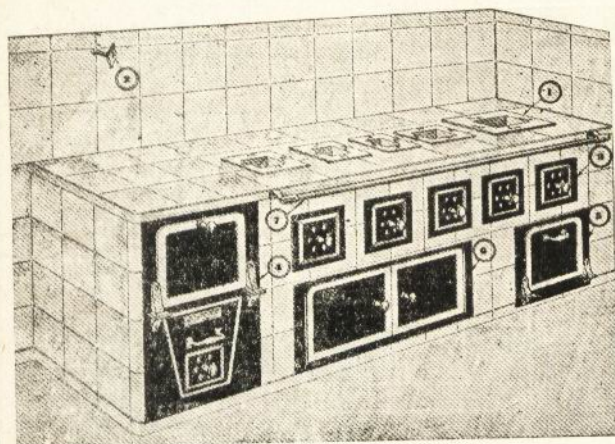
ZANJA NUM. 764

TELS. U-1545 - U-5255

LA HABANA



# AMARO BLANCO



## COCINAS JUPITER

(MARCA REGISTRADA)

COCINAS de todos tamaños para uso de carbón mineral, para Fondas, Hoteles, Clínicas, Colegios, Casas de Salud. COCINAS para uso de carbón vegetal de dos a seis hornillas, equipadas con horno de asar, carbonera, armario y calentador de agua para baños.

### ACCESORIOS "JUPITER"

HORNOS, CENICEROS con control especial de aire. CARBONERAS y CALENTADORES DE AGUA preparados para empotrar en COCINAS DE MAMPOSTERÍA, especiales para residencias particulares.

### CALENTADORES "JUPITER"

Aparatos fabricados para la calefacción de agua para baños y otros servicios.

Taller y Exposición:

CALZADA DE LUYANO NUM. 561  
TELEF. X-1779 HABANA



Detalle de los Receptores para Basura automáticos instalados por la importante firma industrial Amaro Blanco

TIBURCIO GOMEZ, S. A.

MADERAS - TEJAS

PLYWOOD

"LA MADERA DE MIL USOS"

M-8079

M-8089

A-9910

VIGIA 12

LA HABANA

## HERRERIA "HERMINIO"

de CASTELLANOS Y FERNANDEZ

Puertas Metálicas y Ecaleras de Caracol.  
Hornos para Cocinas. Faroles y Lámparas Artísticas. Gabinetes Metálicos para Baños.

PRECIOS EQUITATIVOS

DUREGE No. 311, entre Zapotes y San Bernardino  
TELEFONQ I-5624 SANTOS SUAREZ

## FABRICA DE MASILLA

Hornos de Cal - Piedra Blanca - Cantera "Caimito"  
Materiales de Construcción

VECINO Y BAYO

ZALDO No. 5 - HABANA

Teléfonos: FABRICA: U-1930. CANTERA: FO-3161

## ALVAREZ Y CIA.

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA  
ESPECIALIDAD EN ARMATOSTES Y NEVERAS

PEZUELA 222, CERRO

TELEFONO I-5371

## FAUSTINO GARCIA CUERVO

SUCESOR DE GARCIA Y HNO.

Especialidad en Tercio Colorado, Arena Colorada y Cal Apagada

24 DE FEBRERO NUM. 48

TELEFONO XO-1248

REGLA

## GONZALEZ Y HERMANOS

Sucesores de MANUEL LOPEZ

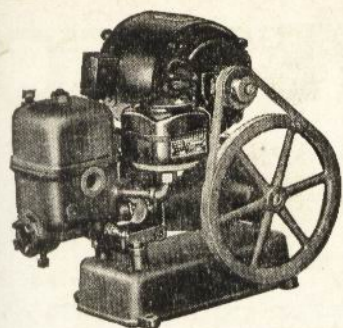
MADERAS - TEJAS

Teléfonos: Oficina: X-1785 - Taller: X-1278

AGRAMONTE Y LUGAREÑO

LUYANO





BOMBA "MARVELETTE"

# BOMBAS "DEMING"

DE PISTÓN - CENTRÍFUGAS - TURBINAS

Más de 300 bombas DEMING en constante servicio en la Habana

Mora - Oña Company, S. A.

CUBA No. 222, casi esq. a O'REILLY

TELEFONO M-1459

LA HABANA

## INGLATURRE

HERRERIA, PUERTAS MECANICAS,  
MUEBLES DE ACERO, COCINAS

SERAFINES No. 215

TELEF. M-3098

## JOSE M. LEIVAS, JR.

INSTALACIONES EN GENERAL

SANTA CATALINA 706

TELEFONO I-6209

V I B O R A

## "EL PINCEL"

HERMANOS FERNANDEZ

PTE. ZAYAS No. 358

TELEFONO M-6728

Materiales para Dibujo y Pintura  
Copias de Planos

Agentes exclusivos de Eugene Dietzgen Co.  
Fabricantes de Instrumentos y Materiales  
para Ingenieros y Arquitectos.

## GARCIA DOMINGUEZ Y CIA.

## YESO CORONA Y YUMURI

AVE. DEL BRASIL 310

TELEFONOS: U-5384 Y M-8493 - HABANA

## LADRILLOS MATO

PRODUCTORA DE LADRILLOS MATO, S. A.

REAL NUM. 14

PUENTES GRANDES

Ladrillos de insuperable calidad y Mayor Resistencia  
Medidas Standard  $10\frac{1}{2} \times 5 \times 3$

TELEFONO I-3455

## MANUEL BENITEZ

TALLER DE CARPINTERIA

DUREGE No. 409

TELEFONO I-4145

SANTOS SUAREZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL DE

## RICO Y CIA.

CARPINTERIA PARA EDIFICIOS  
ESPECIALIDAD EN ARMATOSTES  
VIDRIERAS Y NEVERAS

BUENOS AIRES Y AGUA DULCE, CERRO

TELEFONO I-5930

LA HABANA

## CELESTINO JOARISTI Y CIA.

Almacenes de Ferreterías y Estructuras de Acero

Almacenes:

M. GOMEZ 385 - ESTEVEZ 6 - FLORES 2 y 4

TELEFONOS: A-7611 y A-0259

Planta: A-8250 - Cable y Telégrafos: JOARISTI

MAXIMO GOMEZ No. 933

LA HABANA

FABRICA DE MOSAICOS

## "LA ESPECIAL"

MARCA REGISTRADA

— DE —

## CALVEIRO Y CIA.

REYES Núm. 163, ESQ. A QUIROGA

REPARTO "LAS CASAS"

TELEFONO X-1941

LA HABANA

## MARMOLES

MENDOZA - DE PINAR DEL RIO

SUPERIOR CALIDAD - VARIEDAD DE COLORES

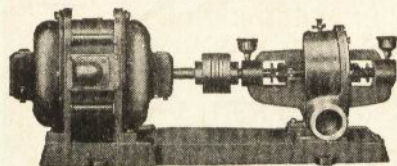
PREGUNTELE A SU ARQUITECTO  
O CONTRATISTA

CIA. MARMOLERA INTERNACIONAL DE CUBA  
OFICINAS:

AGUIAR Y OBRAPIA, altos Banco del Comercio  
TELEFONO M-6276

LA HABANA





# Bombas WESTCO

Las más sencillas, duraderas y eficientes.  
De funcionamiento completamente silencioso.

VICTOR G. MENDOZA, CO.

A-9643

CUBA, 105, HABANA

A-6460

## G. TOCA S. EN C.

Efectos Sanitarios y Materiales de Edificación  
Grandes Existencias de Baños y Azulejos de Color

BELASCOAIN NUM. 1106

TELEFONO M-3025

HABANA

## LA CASTELLANA

IMPORTADORES DE FERRETERIA

Especialidad en Herrajes "SARGENT"

Grandes Existencias de Pintura "KLIPPER"

TELEFONOS A-6747 - M-2067

APARTADO 1243

LA HABANA

CABLE Y TELEGRAFO: "CEDOGÁN"  
TELEFONOS M-9010 - A-8791

## Cía. COMERCIAL GANCEDO

(Casa Gancedo)

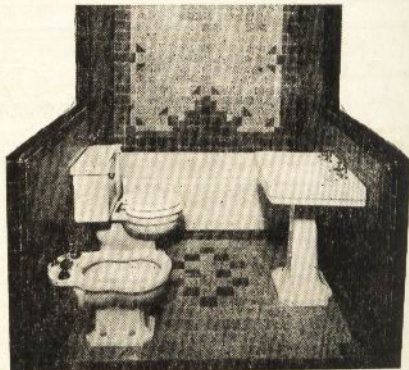
EFFECTOS SANITARIOS Y FERRETERIA  
ESPECIALIDAD EN BAÑOS DE COLORES

# "Standard"

AZULEJOS DE TODAS CLASES

AVE. 10 DE OCTUBRE 120 y 122 (moderno)

LA HABANA



# "Standard"

EXIJA ESTA MARCA Y OBTENDRA LO  
MEJOR EN BAÑOS BLANCOS Y DE COLOR

## RICHARDS

Suprema calidad en Azulejos Ingleses



# CABILLAS PARA REFORZAR CONCRETO

ALAMBRE LISO GALVANIZADO  
AZULEJOS  
CARRETILLAS PARA CONCRETO  
CLAVOS Y PUNTILLAS  
CUBOS  
CHAPA Y TEJA GALVANIZADA

HIERRO EN BARRAS  
PALAS  
PAPEL DE TECHO  
TEJIDO SOLDADO PARA ZARANDAS  
TELAS METALICAS PARA MOSQUITOS  
TUBERIA GALVANIZADA Y DE HORNO NEGRO

ACEITE LINAZA - BLANCO DE ZINC - PINTURAS EN POLVO

## GALBAN LOBO Co., S. A.

DEPARTAMENTO DE FERRETERIA

OFICINAS:

OBISPO No. 202

TELEFONOS: A-6226 - M-8251

LA HABANA, CUBA

ALMACENES:

ENSENADA No. 19

TELEFONO X-1586

MOSAICOS



MARCA REGISTRADA

## LA CASA CRESPO

FABRICA DE MOSAICOS DE CALIDAD

Lo mejor y más importante de una casa deben ser los pisos; por eso recomendamos a toda persona de buen gusto que no compre los mosaicos de su residencia sin antes visitar nuestra fábrica y muestrario, donde hallará un gran variedad de modelos especialmente en los tipos JASPEADOS, una gran calidad y un buen precio.

TELEF. M-8585 - AVE 10 DE OCTUBRE No. 170 (Puente de Agua Dulce) - LA HABANA

**"ETERNIT"** Techados de fibro cemento, planchas decorativas para recubrimiento de tabiques. Losas. Tubos y piezas especiales fibro-cemento.

THE PARAFFINE COMPANIES, INC., SAN FRANCISCO, CAL.

Papel para techos. Cartón y Tabiques. Mastipane para pisos.

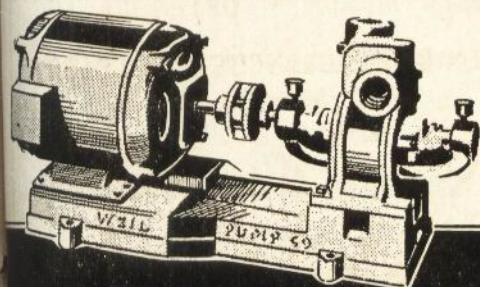
**"UCOMETAL"** Hierro comercial y estructurado. Planchas de zinc y alambres.

COMPAÑIA NACIONAL DE REPRESENTACIONES, S. A.

OBISPO 253, Esq. a CUBA — HABANA

TELEFONO M-8058. APARTADO 767

## AGUA abundante con la BOMBA



**Weil**  
MONTADA EN CAJA DE BÓLAS

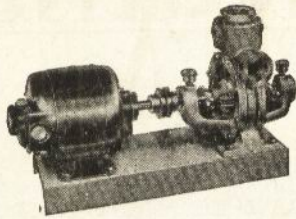
DOBLE SUCCIÓN • SUPER-SILENCIOSA • COMPLETA • INSTALADA CON MOTOR WAGNER • SERVIMOS PEDIDOS AL INTERIOR • PIDANOS FOLLETOS Y PRECIOS.

**Independent Electric Co.**

OBRAPIA 512 - HABANA

TELF. A-6357 - M-9132





# Bombas AURORA

450 GALONES POR HORA  
CON 1/4 H. P.



**RODRIGUEZ Y LARREA**

COMPOSTELA ESQ. A SAN JUAN DE DIOS

APARTADO 2503

TELEF. M-2422

## TALLER DE FUNDICION DE CEMENTO

DE FRANCISCO DE LA NUEZ

10 DE OCTUBRE 232

TELEF. X-1344

## CANTERAS SANTA ANA

JACOMINO

GUILLERMO GEERKEN

RAJON - PIEDRA - GRAVILLA  
RECEBO Y POLVO

TELEFONO: X-1556

LA HABANA

Especialidad en armatostes, vidrieras y puertas de calle.  
Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo.

## MANUEL LOPEZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL

San Felipe y Ensenada - Telef. X-2938 - Habana

## JOSE BUSTO Y CAMPA

VIDRIERAS ARTISTICAS SISTEMA CERAMICA

Preparadas para ciclones. 3/4 de pulgada  
de espesor.

ZAPOTES No. 262

TELEF. I-3179

## TEJAR "SAN JOSE"

de RICARDO MARTINEZ

REAL Y JESUS MARIA

TELEFS. FO-9004 y FO-7460

MARIANAO

## EL PRIMERO DE AGUA DULCE

de MARTINEZ Y MENENDEZ

Materiales de Fabricación. Azulejos de todos colores.  
Efectos Sanitarios Marca "ELJER". Tuberías de todas  
Clases. Compra y Venta de Desbarates.

AVENIDA DE MEXICO (Cristina) 465

TELEFONO A-8145

HABANA

# Casa Sánchez

## TALLER DE ORNAMENTACIONES EN YESO

Ave. Menocal No. 1015, esq. a Desague

TELEFONO U-1634

HABANA

## J. M. VIGIL

REPRESENTANTE DE:

PITTSBURGH PLATE GLASS CO.  
(DIVISION DE PINTURAS)

THE RUBEROID CO.

TECHADOS Y AISLAMIENTOS

MANZANA DE GOMEZ No. 326

LA HABANA

*Esta revista ha sido confeccionada e impresa  
en los Talleres Tipográficos de*

*Carasa y Cia., S. en C.*

*Teléfonos M-8311-12-13*

*Brasil 54-56 La Habana*



# ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL  
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

DIRECTOR:  
ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

REDACCIÓN: INFANTA Y 25.—TELEF. U-6206

ADMINISTRADOR:  
ARQ. JORGE L. DIVIÑO

LA HABANA, NOVIEMBRE, 1940

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

## S U M A R I O

CONTRA EL INTRUSISMO PROFESIONAL — LOS POSIBLES MUSEOS PRIVADOS DE CUBA, *arq. Luis Bay Sevilla* — DUELO: ARQ. SR. OCTAVIO SUST Y MENDEZ — ARQUITECTURA COLONIAL VENEZOLANA, *arq. Mario J. Buschiazzo* — UNA LEY DE CASAS BARATAS; UNICA SOLUCION PARA EL PROBLEMA DE LA MALA VIVIENDA, *arq. Luis Bay Sevilla* — PUEDEN CONVERTIRSE EN CENTRICAS Y ACTIVAS BARRIADAS QUE HOY TIENEN POCO VALOR, *Armando Maribona* — ECOS DEL DIA DEL ARQUITECTO, *arq. Miguel A. Hernández Roger* — LA ALIMENTACION Y LA HABITACION EN LA LUCHA ANTITUBERCULOSA, *Dr. Emilio Esquivel* — NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

BIBLIOTECA  
DPTO. INTERCAMBIO TECNICO

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, ni mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.



## CONTRA EL INTRUSISMO PROFESIONAL

**E**L Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos señor Gustavo Moreno, ha dirigido al Sr. Presidente del Tribunal Supremo de Justicia el siguiente escrito que seguramente dará término al intrusismo de los que, sin capacidad legal alguna, se permiten opinar por escrito en asuntos que competen exclusivamente al profesional universitario.

En nombre y representación del COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS, y en cumplimiento del acuerdo tomado por este Comité Ejecutivo, en su sesión ordinaria correspondiente al presente mes, tengo el honor de dirigirme a ese Tribunal Supremo de Justicia por conducto de su digna Presidencia, al igual que ya lo hemos hecho a los Sres. Presidente de las Audiencias de la República, rogándole si lo tiene a bien, se sirva dictar las medidas pertinentes para que en los diversos Juzgados y demás organismos judiciales de la República, se evite el intrusismo profesional, y la comisión del delito por el que el Código de Defensa Social Vigente, sanciona a los que abrogándose la capacidad legal que no tienen, ejerzan con ánimo de lucro, actos propios de una profesión que no puede desempeñarse sin título universitario.

De una manera continuada, en los diferentes Juzgados de la República, se vienen designando como peritos "maestros de obras" a individuos que son albañiles o contratistas de obras. Pocas son las personas que conocen que el título de "Maestro de Obras" se expedía antiguamente por la "Escuela Profesional de la Isla de Cuba" y posteriormente, por la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de la Universidad de La Habana. El maestro albañil, de acuerdo con el más puro léxico castellano, es un "artesano" diestro en su oficio y al que el Arquitecto o Maestro de Obras, hace cargo en la obra de construcción, de determinado "taller". Y el contratista de obras, es el individuo (cualquiera que sea su oficio, arte o profesión) que tiene capital para ajustar una obra por su cuenta, la que habrá de ejecutar bajo la dirección de un facultativo legalmente capacitado, Arquitecto o Maestro de obras, por medio de artesanos y peones, y entre los artesanos los maestros albañiles, los maestros carpinteros, los maestros plomeros, los electricistas, etc.

El Art. 20 del "Reglamento para la Incorporación de Títulos Extranjeros y Condiciones para el Ejercicio Profesional" (Decreto Presiden-

cial N° 1774, publicado en la Gaceta Oficial de 29 de diciembre de 1915) determina que "todo proyecto, plano, INFORME, o ESCRITO DE CARACTER TECNICO, que se presente para su tramitación en cualquiera de las oficinas del Estado, la Provincia o el Municipio, *deberá llevar la firma de un profesional legalmente autorizado para ejercer la profesión de la ESPECIALIDAD de que se trata.* Y continúa este artículo exigiendo bajo responsabilidad del funcionario ante quien se rinde el informe, la exhibición del certificado de inscripción del título en el Libro Registro de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que el Art. 13 de ese mismo Reglamento establece.

Pero como con posterioridad a dicho Reglamento promulgado por Decreto, el Decreto N° 3174 de 13 de diciembre de 1933, publicado en la Gaceta N° 144 de 20 de diciembre del mismo año, establece la colegiación obligatoria de los Arquitectos, y determina condicionales expresas para el ejercicio de la profesión, no bastando estar en posesión del título expedido por la Universidad de La Habana, y del certificado en que consta la inscripción del mismo en el Libro Registro de la Secretaría de Educación, sino que establece además condiciones específicas, como la de ser ciudadano cubano, hallarse inscripto en el Colegio Provincial de Arquitectos correspondiente y no estar suspendido en el ejercicio de sus funciones profesionales por acuerdos firmes del Tribunal de Sanciones establecido al amparo de dicha Ley, este Colegio por mi mediación tiene el honor de rogar a usted, se sirva disponer que en lo sucesivo, no se acepten por los señores Jueces y Secretarios Judiciales, para desempeñar funciones periciales propias del ejercicio de la Arquitectura, emitiendo dictámenes o presentando informes, a quienes no acrediten su condición de peritos titulares facultativos, legalmente inscriptos en la Secretaría de Educación, con exhibición del certificado que exigen los artículos 13 y 20 del Reglamento para el ejercicio profesional, y además acompañen para unir a los autos en que emitan dictámenes, el certificado expedido por el Colegio Provincial de Arquitectos correspondiente a la jurisdicción donde el juicio se verifique, acreditativo de que el Arquitecto o Maestro de Obras tiene todas las condiciones que las leyes vigentes le exigen para el ejercicio de su profesión.

(Continúa en la página 310)



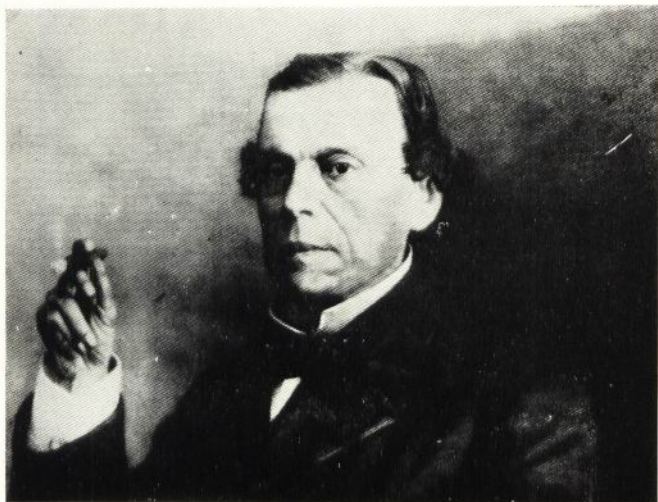


*Un interesante rincón del Museo. Sobre una repisa que contiene valiosos objetos de cerámica y porcelana, se destacan los valiosos lienzos el "Magistrado veneciano" del Tiziano y "Una Dama", original de Pantoja de la Cruz.*

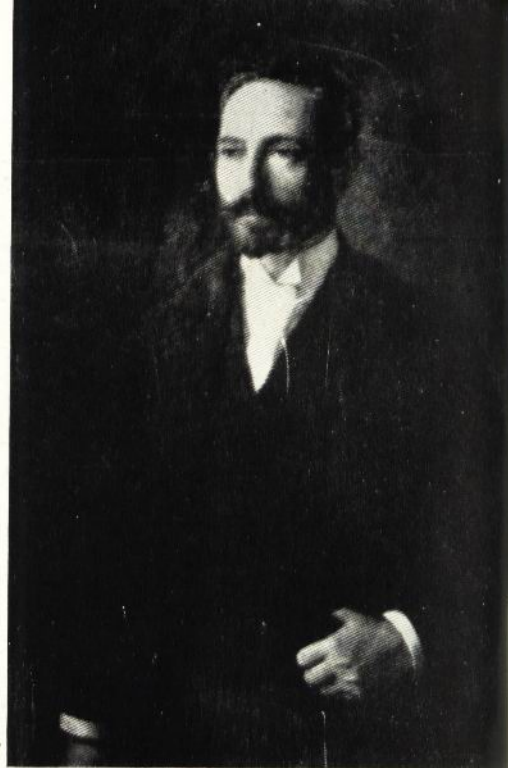
## LOS POSIBLES MUSEOS PRIVADOS DE CUBA

CUBA es un país sin museos privados. La vida se ha improvisado aquí de manera tal que no ha dado margen a la iniciativa particular en muchos casos. Por otra parte, el sentido de la "peligrosidad" del estado es cosa que alarma sobremanera a más de un conservador ciudadano o de un curioso, atento a los fenómenos más objetivos y cercanos de la cubanidad. En otros países existe, ¿cómo no? la tradición. Estados Unidos, uno de ellos, Inglaterra, otro, Francia, uno más de los países que podemos citar como ejemplos vivos de museos privados o particulares, donados por sus propietarios, como un legado a la cultura nacional. Esto es: que devuelven a manos de las masas populares, del hombre anónimo, el disfrute de las obras de arte que han sido acumuladas merced a la curiosidad viva y a la riqueza, adquirida no importa ahora cómo ni cuándo, en qué oportunidad y ocasión. Porque no se trata de fomentar una tradición de legados artísticos echando en cara a afortunados y a menesterosos el origen de sus bienes o la causa de su infortunio. No. Se trata, y éste ha sido el error de más de un apresurado periodista, ávido de rozar la actualidad, de adelantarse a otro periodista perspicaz, al localizar el mal y atajarlo. San Miguel puede tocarse también, sin duda alguna, desde un punto de vista más crudo y real. Es indiscutible que Antonio San Miguel, simple hombre venido de militar a la Isla, empleado después del Gobierno Colonial, favorecido en su juventud por Márquez Sterling, periodista, legislador, creador y pulsador de la opinión pública y privada, era un conocedor certero de nuestro lado flaco. El había visto a bibliotecarios proponer sus bibliotecas "privadas"





*Oleo de Don Adolfo Márquez Sterling, jurisconsulto y periodista de nota, que fué mentor de San Miguel en el diarismo y en los negocios. Se atribuye a Miguel Melero.*

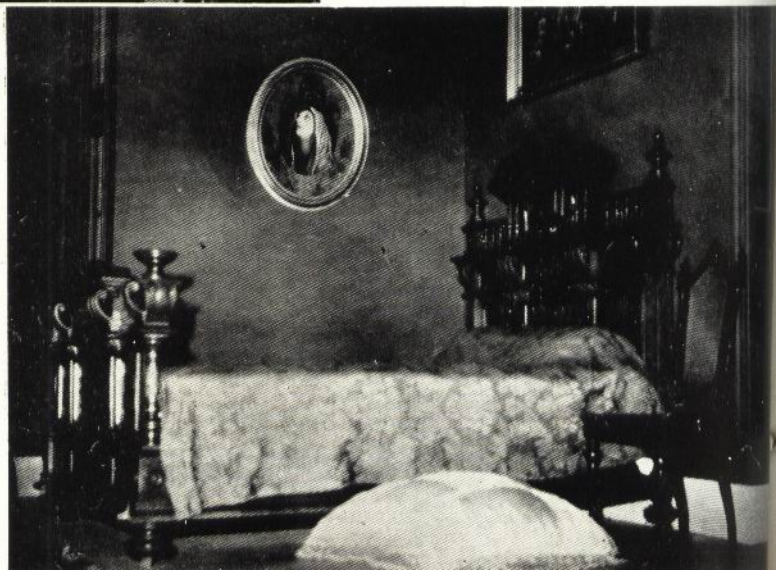


*Oleo de Don Antonio San Miguel debido al pincel de Armando M. nocal. En esa época, 1888, San Miguel usaba barba.*



*Dos magníficos lienzos debidos al pincel de Jacobo Ruisdael y otro gran lienzo "El Cardenal", de Rosales. Completan el conjunto una bella consola y unos Sevres de gran valor.*

*Cama de valor histórico que sirvió para que reposara en el Palacio de los Capitanes Generales, su gracioso cuerpo, la Infanta Eulalia en 1893.*







Se destaca sobre la cómoda un original Mariano Fortuny de gran valor. En la vitrina una rica colección de abanicos con países de pintores famosos, entre ellos, Watteau.

uel,  
Me-  
San



Bellísimo tocador que formaba parte del juego de cuarto que San Miguel facilitó para habilitar el dormitorio de la Infanta Eulalia.



San Miguel conservaba con verdadero afecto dos fotografías autografiadas del ex-Presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt y el ex-Interventor Charles E. Magoon.



a centros oficiales por sumas crecidas; él sabía, además, el destino de distintos legados, y este caudal de experiencia lo puso a su servicio. No pensó nunca que su museo privado pasara a manos de patronatos, o de tal o cual Secretaría, por estas y otras causas dignas de censura. Pero lo cierto es que hoy nos mueve una intención más constructiva que crítica. ¿Se ha sabido, en realidad, la última voluntad de D. Antonio San Miguel? Y su albacea, ¿se ha planteado los problemas que implican la explotación de los bienes de un hombre tan ligado a Cuba como D. Antonio San Miguel? ¿Ha pensado el buen señor, virtuoso por demás, que algunas pertenencias del generoso amigo deben servir para perpetuar su memoria? Este último extremo es el que nos interesa hoy.

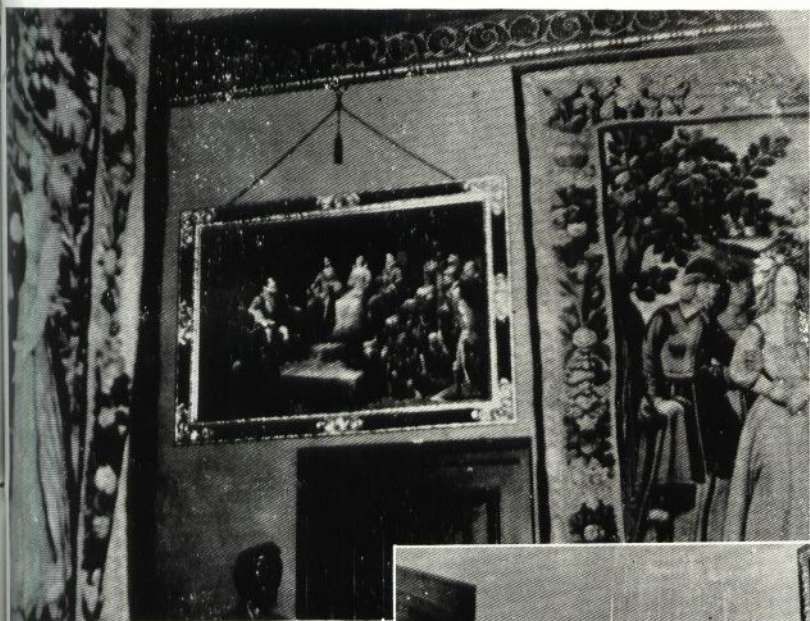
Para que los lectores de ARQVITECTVRA conozcan de forma clara el valor del museo de objetos decorativos, pinturas, esculturas, porcelanas, gobelinos, alfombras, muebles de época, armas curiosas, libros preciosos, incunables, ediciones únicas, limitadas, etc., reproducimos las fotos obtenidas en 1936 por el repórter gráfico Sr. Pablo Donato del *staff* del "Diario de la Marina", quien visitó el edificio que alberga tanta riqueza y buen gusto, en compañía del periodista Octavio de la Suarée, interesado entonces en dar publicidad a la afición artística del recién plagiado San Miguel.

Cuando un ciudadano alcanza una categoría social como la de San Miguel se debe un poco más a la colectividad. Su comportamiento es ejemplo, y a su crítica permanecen vigilantes cuantos se enteran de los pormenores de su poderío y riqueza. En realidad, la única forma de perpetuar un nombre que ha contribuido a la formación de la patria es glorificando su figura, bien como periodista, como financiero o como coleccionista de obras de arte. Esta última afición de San Miguel es tan simpática, tan digna de imitación, que nos atrevemos a afirmar que es éste el camino de su posible reivindicación ante las futuras generaciones. ¿Pensaría San Miguel que cada generación debe resolver sus problemas sin contar con la precedente? Creemos que no. Hacer un local apropiado, instalar el Museo, abrirlo al público, a propios y extraños, a estudiantes universitarios y hombres del pueblo, a curiosos y especialistas, a historiadores y aficionados o profesionales de las artes plásticas y decorativas es cosa que debe plantearse el heredero de San Miguel. Porque el último gesto de San Miguel, de extrema generosidad, pone de manifiesto que era capaz de realizar empresas proyectadas hacia el mejoramiento tanto individual como colectivo. En lo acre de la crítica de periodistas y escritores a su última voluntad, en la ira momentánea que suscita saber que un hombre de esencia y raíz populares se ha olvidado, en sus postreros instantes, de lo que se debe y puede hacer en beneficio de la colectividad que no le ha escatimado las formas y los medios de engrandecerlo, de redimirlo de su anonimato y pobreza, se ha omitido la necesidad en que estamos de conservar el museo San Miguel.

ARQVITECTVRA, atenta a los intereses más firmes de la cubanidad hace una llamada a críticos de arte, periodistas, escritores, poetas, profesores universitarios, etc., para que se realicen gestiones encaminadas a lograr la apertura al público de los salones del museo privado de Don Antonio San Miguel, porque se trata de un acontecimiento trascendente para la cultura artística de nuestro país. Además, y es cosa de no pasar por alto, cabe preguntar cuál será el fin de estas magníficas colecciones. Bibliotecas riquísimas, fruto de la dedicación y la experiencia de nuestros jurisconsultos, literatos, catedráticos, políticos, etc., las hemos visto deshechas, saqueadas, empobrecidas, rematadas en casas de libros usados, o bien formando parte de alguna otra biblioteca de un profesional especializado, cuyo destino, a su vez, será el mismo que el de la anterior, hasta la exterminación de una y otra.

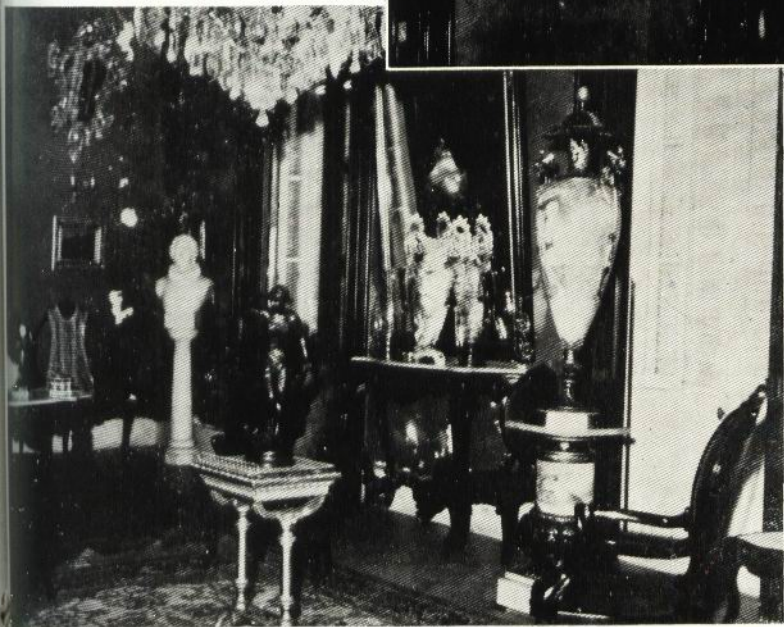
Y este desconcierto, esta fragmentación de colecciones, de bibliotecas, etc., sí tiene tradición, y firme, en Cuba. Hagamos, pues, un esfuerzo para dar sentido colectivo, para reintegrar al interés público estas obras verdaderas de arte, evitando que sean sustraídas a la curiosidad vedadas a su más alto destino.





Gobelinos de gran tamaño y valor, anteriores a la fundación de la famosa fábrica francesa.

Tres lienzos admirables: el "Santa Agueda", de Guido Reni; "El Ermitaño", del Españoleto y "Un Jardín" del Rusiñol. Junto a la puerta, en primer término, la famosa campana "Voz de oro".



Busto de Miguel de Cervantes Saavedra modelado por V. Salvatierra, en Madrid en 1861 y que perteneció a la colección del señor Conde de Fernandina. Obsérvese, entre otros valiosos objetos más, un magnífico jarrón de Sevres.



No es posible que una persona de las condiciones morales del Sr. Bartés pueda desoir las voces cuerdas y sensatas de la opinión pública. El nombre de San Miguel, como periodista, como creador de esta misma opinión merece, al menos, el gesto simpático de su heredero.

Cierto que el hecho plausible por demás de que Don Antonio San Miguel tuviera esta dedicación al margen de su vida entregada a los asuntos económicos, merece la atención y el respeto de nuestros artistas, interesados más principalmente que otro ciudadano cualquiera en que Cuba cuente con museos. Y sobre este punto es conveniente repetir que es imposible la existencia del pintor sin el documento artístico presente en museos, edificios públicos, salones privados, etc., como es inaudito, asimismo la existencia de poetas y literatos sin bibliotecas convenientes, públicas o privadas. Unos y otros necesitan de este medio apropiado para su desarrollo mejor. Recordemos que estamos en un país milagroso y excepcional por muchos motivos. Pese a esta verdad ineludible hemos tenido, merced a viajes de estudios, y al esfuerzo individual, poetas, literatos, críticos, pintores, periodistas, etc. De la forma en que se ha realizado el milagro es cosa que debe interesar a nuestros hombres públicos. Pero lo cierto es que existe el pintor sin museos, el poeta y literato sin bibliotecas, y hasta el erudito, para colmo y asombro de todos.

Nuestra tarea, los actos de hoy deben estar encaminados a lograr del Sr. Francisco Bartés heredero de Don Antonio San Miguel que cumpla el destino cabal de todo coleccionista privado: mostrar sus tesoros, adquiridos por su curiosidad a todos. Una colección de esta importancia se mantiene en manos del coleccionista en tanto permanece despierta, viva, la necesidad de completarla, agrandarla, mejorarla. Mas una vez completa por su número y calidad, no es otro su destino que ofrecerla a la curiosidad pública. Queremos decir, que San Miguel no es una excepción entre los coleccionistas. Si hubiera muerto en otras circunstancias, si se hubiera detenido a meditar un instante en el destino de sus objetos de arte, otro sería, a qué dudarlo, el fin de su museo. Es interesantísimo enterar al albacea, con ejemplos obtenidos de otros coleccionistas muertos o vivos, de lo que hubiera dispuesto, muy lógicamente, San Miguel acerca de las piezas artísticas acumuladas en su casa de la calle Cuba.

Si el heredero de Don Antonio San Miguel es fiel a su memoria, si siente la necesidad de perpetuarla de forma noble y elevada, no tiene más camino que la apertura del "MUSEO SAN MIGUEL". Por otra parte, ¿qué razones puede oponer a esta hermosa idea de la apertura del museo? ¿Existe, acaso, un coleccionista cuya voluntad última no haya sido la de incorporar a la tradición artística de su país el aporte realizado mediante su esfuerzo y dedicación? Si el heredero de San Miguel tuviera expresión, queremos decir, que pudiera expresarse públicamente por medio de la palabra escrita, debía responder ampliamente a las consideraciones que hacemos en el presente trabajo. Y tenemos la seguridad de que este ejemplar de ARQUITECTURA llegará a sus manos, y serán leídas por él estas líneas.

*Luis Bay Sevilla.*



## OCTAVIO SUST MENDEZ



*Arq. Octavio Sust Méndez, miembro del Colegio Provincial de Matanzas, fallecido en la mañana del día 26 de Septiembre último.*

LA noticia de su muerte me impresionó hondamente, porque días antes, animoso, alegre y pleno de optimismo, me habló de su hijo, de la felicidad de su hogar, de sus proyectos futuros y de sus gratas realidades presentes.

Nadie podía sospechar que aquel hombre que sólo contaba 37 años, pleno de salud y de vida, podría morir días después.

En Octavio Sust se aunaba la hombría de bien y la caballerosidad, en tal forma, que puede decirse que muere querido de todos sus compañeros y de cuantos le trataron en vida.

Se graduó de Arquitecto en la Universidad de la Habana. Cursó más tarde las asignaturas correspondientes, obteniendo, tras brillantes exámenes, el título de ingeniero civil.

A poco de graduarse, allá por el año 1932, trabajó a mis órdenes en el Departamento de Fomento del Ayuntamiento de la Habana, y fué siempre un compañero excelente y un profesional honesto y capacitado. Era sencillo y modesto hasta la exageración, y en el trato diario con sus compañeros de labores, jamás sorprendimos en él un desplante, ni tan siquiera una desatención.

En la ciudad de Cárdenas, donde se radicó después, trabajó algunos años, ocupando un elevado cargo de confianza en la destilería Arrechabala. Como arquitecto deja infinidad de obras bellamente proyectadas en la ciudad de Cárdenas y en la playa de Varadero y también en el Balneario de San Miguel de los Baños, donde además amplió magníficamente la iglesia católica del pueblo.

Hace poco más de un año y medio contrajo matrimonio con la señorita Mercedes Hernández, perteneciente, como él, a una de las principales familias de Cárdenas, y deja al morir un hijo de sólo cinco meses. Es decir, muere en plena luna de miel, cuando Dios le había concedido la inmensa alegría de ser padre.

Casi puede decirse que no estuvo enfermo, y que se fué entre las manos. Una tarde se sintió mal, atendiéndole un médico de la localidad, pero como los síntomas que presentaba se acentuaban e hicieron pensar en la posibilidad de un ataque apendicular, decidieron traerlo a la Habana, para que fuera examinado por cirujanos especialistas, fallciendo momentos después de llegar.

La noticia circuló rápidamente entre los compañeros y en el acto, una comisión de la Directiva del "Fondo de Auxilio", a la cual se encontraba adherido, puso en manos de la viuda la cantidad disponible de \$380.00, efectivo suficiente para las atenciones del entierro.

A su viuda desolada y a cuantos lloran la pérdida irreparable del colega fallecido, hace llegar el Colegio Nacional de Arquitectos su pésame sentidísimo, que personalmente reitero yo a sus inconsolables deudos.

L. B. S.

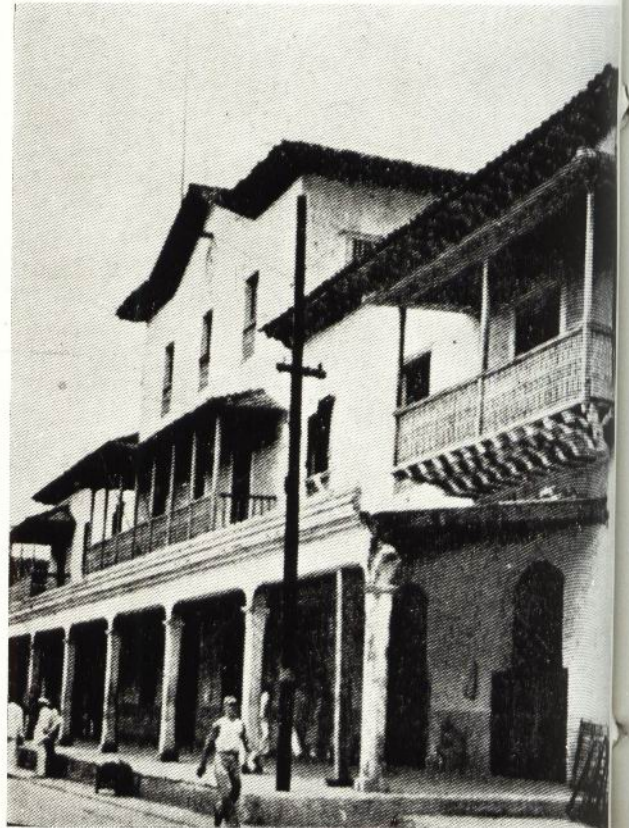




*La Catedral de Calabozo.*



*Interior de la Catedral de Caracas, antes de la última reforma.*



*Edificio de la Compañía Guipuzcoana, hoy Aduana, en La Guaira.*



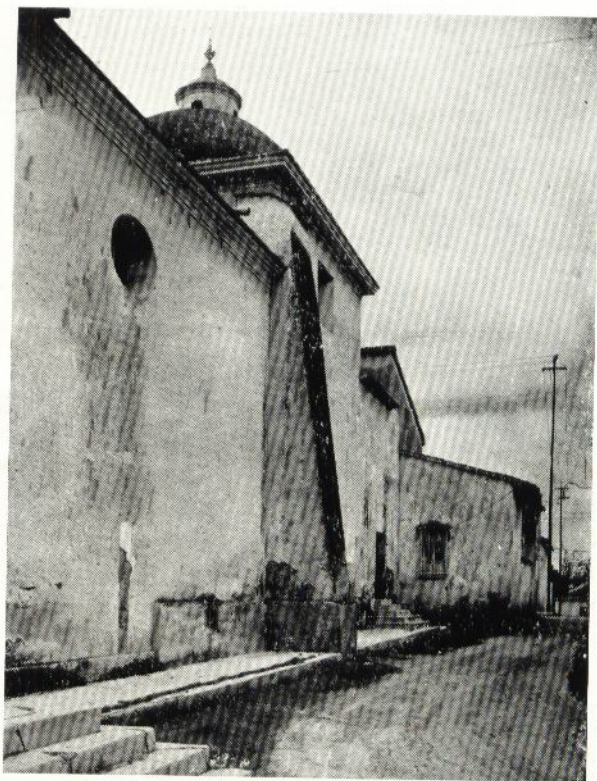
# ARQUITECTURA COLONIAL VENEZOLANA

DESDE el instante en que pisaron los españoles la tierra de América, se inició el proceso de una compenetración en que, a despecho del poder avasallador y dominante de los conquistadores, la enorme fuerza ancestral que trascendía de lo aborigen consiguió sobrevivir a través del arte de la colonia en manifestaciones que unas veces llegaron a ser francas y desembozadas, y otras sólo lograron asomar tímidamente.

Los aventureros triunfantes, los segundones de casa noble enriquecidos en la empresa, los frailes heroicos y tenaces hasta el sacrificio, quisieron dejar obra imperecedera levantando ayuntamientos, palacios y conventos que fueran, al mismo tiempo que la manifestación de una acción de gracia o la demostración impresionante de su fuerza, una reedición de lo que vieran en su tierra natal, como para asombrar la mente ingenua de los indios.



*Una vieja casa colonial de Caracas.*



*Un rincón colonial de Venezuela.*

Y diéronse con ímpetu a la tarea de erigir sus monumentos, sin sospechar que al recurrir a la mano de obra indígena surgiría inconfundiblemente el sello de la raza subyugada pero no vencida, y que al esculpir la piedra bajo la dirección hispana, subjetiva e inconscientemente se iría sustrayendo el artífice anónimo y humilde a la presión de un arte impuesto, para dejar que su buril imprimiera el fuego y el movimiento de una emoción surgida de lo más hondo de la raza en una verdadera rebeldía artística.

Y así, a lo largo del camino que se inicia en las Antillas y termina en la Argentina, surgieron los mayores y mejores centros artísticos precisamente en aquellas regiones donde ya habían florecido las viejas culturas autóctonas: Méjico, Quito, Cuzco; es decir, donde vivieron aztecas e incas. Afirmación ésta que ya nadie pone en duda, pero a la que no debe darse carácter de ley



absoluta e inaludible: tanto como el influjo de las técnicas locales han contribuido a la formación del arte colonial otros factores, que en definitiva son los que en toda época y lugar han concurrido al auge arquitectónico, puesto que la arquitectura es un arte hermoso y noble, pero utilitario al fin. El comercio, la riqueza, la centralización política aportaron tanto como las culturas indígenas, produciéndose así esos ejemplos indudables de centros artísticos surgidos en regiones donde no existía anteriormente civilización alguna, como Lima, notable caso de amalgama hispana con el arte mudéjar, y con los aportes orientales llegados desde Filipinas por la vía de la "nao de Acapulco".

Pero, precisamente, en su gran mayoría esos factores se encuentran ausentes en el caso especial de la arquitectura venezolana, por cuanto es sabido que, ni la cultura de los aruacos pudo ser más rudimentaria, ni España se preocupó con interés siquiera discreto de la Capitanía General de Venezuela, tan dejada de la mano de Dios como el mísero Virreinato del Río de la Plata, con el que tiene muchos puntos de contacto y semejanza. El concepto de apreciación de la riqueza explotable era en aquellos tiempos fundamentalmente distinto del actual; sólo el oro contaba en el magín de los hispanos, despreciando todo lo demás por improductivo o servil, sin sospechar que siglos más tarde esas regiones olvidadas marcharían a la cabeza de América por el inmenso valor de su agro roturado, en tanto que los ricos veneros de otrora duermen el sueño de las glorias que fueron.

No obstante esa carencia de grandes aportes creadores, las pequeñas necesidades locales y el auge comercial que trajo el establecimiento de la Compañía Guipuzcoana, fueron dando lugar a la aparición de formas arquitectónicas que, sin llegar a formar precisamente escuelas brillantes como las de Perú o Méjico, tuvieron en muy discreto valor, al extremo de poderse distinguir algunas características típicamente regionales, como son las magníficas portadas caraqueñas del siglo XVIII. Esto mismo corroboraron nuestro anterior supuesto, ya que las hermosas casonas de los Blanco Uribe, Pacheco y Tovar, Miranda, Ibarra, Avila, Blanco Villegas y tantas otras, aparecen precisamente cuando los socavones del Cerro de Potosí o las vetas de La Va-

lenciana comenzaban a mermar, floreciendo en cambio los cacao y multiplicándose las haciendas venezolanas.

Muy pocas son las manifestaciones del siglo XVII, y menos aún las del siglo XVI que quedan en la "Nueva Andalucía". Acaso las noticias más remotas son las que nos dejara el Gobernador don Juan de Pimentel en una Relación fechada diciembre 1º de 1572, enviada a España en respuesta a un interrogatorio que el Rey formulaba a todos los gobernadores de sus posesiones americanas. Decía así Pimentel (1):

"31º—*El edificio de las casas de esta ciudad a sido y es de madera palos hincados y cubiertas de paja las más que ay agora en esta ciudad de Santiago (Caracas) son de tapias sin alto ninguno y cubiertas de cogollos de cañas de dos u tres años a esta parte se ha comenzado a labrar tres o cuatro casas de piedra y ladrillo y cal y taperia con sus altos cubiertos de tejas son trazonables y estan acabadas la iglesia y tres casas desta manera y los materiales los ay aque en nuestra señora de caravalleda todas sus casas pajizas con palos hincados no ay taperia.*

35º—*En esta ciudad de Santiago ay una yglesia parroquial ay dos curas en ella y uno es vicario en la de caravalleda ay yglesia parroquial con un cura y a todos estos sacerdotes lo que le falta de los diezmos hasta cinquenta mil maravedis manda pagar vuestra magestad de su real caxa capellania ni dotación no ay ninguna en esta yglesia hasta agora.*

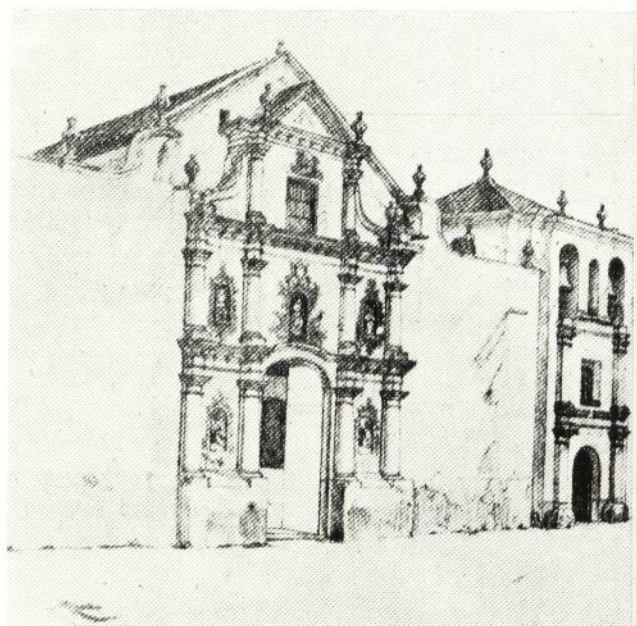
36º—*En esta ciudad de Santiago de leon (Caracas) ay un monasterio de San Francisco de tapias no durables comencole a fundar fray Alonso Vidal que vino de sancto Domingo con otros frayles tres años a el dicho efecto en cuya fundación le hallo fray Franzisco de arta comisario que por horden de vuestra magestad vino con siete religiosos y el ocho los cuales estan de presente en este monasterio y en las doctrinas de los naturales".*

Pero ninguna de las construcciones que menciona Pimentel subsiste en la actualidad, por lo menos en las condiciones descritas. Solo quedan de esas épocas algunos ejemplos de arquitectura militar, mereciendo especial mención dos ellos: las fortificaciones de La Guaira y la fortaleza de Araya.





La Catedral de Caracas, vista  
desde la esquina de la Torre.



Templo de San Francisco, de Caracas, según dibujo conservado  
en el Museo Nacional de Venezuela.



El teatro Nacional de  
Caracas.



Las obras defensivas del principal puerto venezolano fueron iniciadas por el Gobernador Osorio <sup>(2)</sup>, que hizo los planos y dirigió personalmente los trabajos; la primera parte quedó terminada en 1604, bautizándose el bastión con el nombre de "Caracas". Pero debía seguramente tratarse de obras muy rudimentarias, que no lograron impedir el desembarco de piratas, especialmente de Preston, cuyo famoso saqueo de la capital obligó a la Corte a preocuparse seriamente de poner en condiciones aquellas costas. Y es así como por Real Cédula de 12 de abril de 1680 se ordenó la construcción de las murallas y fortaleza de La Guaira, cuyos restos todavía pueden verse, de acuerdo a planos del ingeniero italiano Claudio Ruggero <sup>(3)</sup>.

Obra mucho más fundamental y hermosa es la de la fortaleza de Araya, levantada para contener los abusos de los holandeses, que explotaban indebidamente las salinas de dicha localidad. En las "Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España, de D. Eugenio Llaguno y Amirola" <sup>(4)</sup> — que es indudablemente la mejor fuente de datos sobre los arquitectos hispanos que pasaron a América — aparecen abundantes informes sobre los autores de las fortificaciones de Araya.

En primer lugar, dice Llaguno que por orden del Rey fueron en 1604 a reconocer las salinas el Gobernador de Gumaná D. Diego Suárez de Amaya y el Capitán Pedro Suárez Coronel, en compañía del ingeniero hidráulico y militar Baptista Antonelli, quien llevaba consigo a un hijo de corta edad llamado Juan Bautista, que sería más tarde ingeniero como el padre y precisamente el constructor de la fortaleza. Antonelli propuso como solución fácil e inmediata para evitar las intromisiones holandesas, cegar las salinas mediante las aguas del vecino mar, medida que no se llegó a adoptar, prefiriéndose fortificar el sitio. De paso, consta por el informe que elevó el Gobernador, que Antonelli reconoció toda la costa de Gumaná, entrando en el golfo de Cariaco, llegándose hasta la laguna de Ostiones, y pasando luego a la isla Margarita, que recorrió en compañía de su gobernador don Fadrique Cancer.

En 1622 dispuso el monarca español que se comenzaran las obras de defensa, nombrando al famoso ingeniero militar e hidráulico Cristóbal

de Roda, sobrino de Baptista Antonelli, y al hijo de éste, que acompañara en 1604 al padre durante el reconocimiento a que me he referido. Rada solo estuvo breve tiempo, tomando las disposiciones generales y dejando como director de las obras a su primo. Sobre las penurias que pasaron Roda y Juan Baptista Antonelli para llegar desde Cartagena a Cumaná, recorriendo 350 leguas por tierra a causa de no poderlo hacer por mar, nos hablan con lujo de detalles los documentos del Archivo de Indias expurgados por Llaguno y Amirola. Voy a transcribir parte de uno de ellos, por estimarlo de sumo interés:

*"Después de haber llegado (Juan Bautista Antonelli) a la dicha Punta (de Araya) fabricó el dicho castillo, donde ha estado acudiendo a la dicha fábrica y fortificación de él siete años con mucho cuidado y trabajo de su persona, por ser en un desierto despoblado. En este tiempo ha servido los oficios de teniente de dicho castillo, y tenía a su cargo la infantería que estaba en él; y ansimismo el de capitán de la artillería, enseñando y alicionando a los artilleros que servían en el dicho castillo: con lo cual al tiempo que el enemigo vino a aquella plaza se hicieron muy buenos efectos con el artillería. Ansimismo en las ocasiones que faltaron el sobrestante mayor y aparejador, sirvió los dichos oficios sin sueldo ni ayuda de costa ninguna, más de tan solamente el sueldo de los dichos cuatrocientos ducados.*

*Salió de allí por orden de V. M. en virtud de cédula particular a tomar la descripción de toda aquella provincia de Cumaná y sus costas y todos sus puertos della por la mar en una piragua, y por tierra cuando era menester, en que pasó algunos trabajos por andar siempre por despoblados. Hizo ansimismo otro servicio muy particular y de mucha importancia y el mayor que tiene dicha plaza, que fué con su industria y maña encaminar una quebrada que tenía su vertiente a otras partes, para que se llenasen los aljibes del dicho castillo con los aguaceros, por pocos que sean".*

De este documento, como también de otros de la misma época que no transcribo por no fatigar al lector, se deduce claramente que la fortaleza de Araya se terminó en 1629, y no en diciembre de 1625, como afirmaba el erudito y célebre Aristides Rojas <sup>(5)</sup>. No es ésta la única discre-





*Casa de la familia Araya, en Coro.*



*La Catedral de Caracas.*



*Casa "de las ventanas de hierro", en Coro.*



pancia que se ha encontrado, pues en otros autores he visto confundir a Juan Bautista Antonelli con su padre, que hemos dicho que no actuó en las obras mismas sino en el reconocimiento preliminar, y aún he visto confundirle con el abuelo, que tenía el mismo nombre del constructor de la fortaleza. Es fácil ésto, porque se trata de una famosa familia de ingenieros militares, oriundos de Gaeteo, en la Romaña italiana, que alcanzó a siete técnicos entre Antonellis, Rodas y Garavellis, seis de los cuales actuaron en América. A ellos se deben todas las fortalezas de la cuenca antillana, como las de La Habana, Santo Domingo, Veracruz, Portobelo, Nombre de Dios, Cartagena y Cumaná. Tan sólo el fundador de la familia, Juan Baptista Antonelli el viejo, no pasó a estas tierras, aunque proyectó dos castillos que debió levantar en el Estrecho de Magallanes las desgraciada expedición de Diego Flores de Valdés, en 1581.

En 1761, por considerarse ya inútil la fortaleza, se ordenó su voladura. Pero la explosión sólo hizo mella en los techos de los reducidos y en uno que otro muro, quedando casi intactos los gruesos faldones de, más de metro y medio de espesor, y la cisterna o aljibe, que aún abastecía de agua a los habitantes de la península de Araya cuando la visita del célebre Barón de Humboldt.

En el aspecto civil, tiene también Venezuela manifestaciones artísticas que no por modestas dejan de ser interesantes. El viejo edificio de la Compañía Guipuzcoana, que ahora sirve de Aduana en la Guaira, es indudablemente el más importante de cuantos quedan de aquella época, con sus balconadas de madera y la piedra de Araya decorando las jambas de puertas y ventanas, aún cuando el agregado de la galería delantera y la modificación del tejadillo de sus balcones le haya quitado el carácter y sabor primitivos. Es interesante comparar el estado actual del edificio con los planos originales, que se conservan en el Archivo Nacional de Caracas.

Pero indudablemente lo más típico y privativo de la arquitectura colonial venezolana son las portadas caraqueñas, que desgraciadamente van desapareciendo. No hay duda que la poderosa influencia mejicana se hizo sentir en la violenta curvatura de sus coronamientos, pero aún

así conservan una personalidad inconfundible y netamente local. Las pilastras y entablamiento de líneas tranquilas, a la que se superpone un motivo de distorsionado barroquismo, sus gruesas puertas claveteadas de hierro o bronce, y el noble material —piedra o mármol— empleado en su construcción, forman hermosos y violento contraste con el resto de los muros aledaños, modestos y tranquilos interrumpidos tan sólo de tanto en tanto por las rejas voladas de las ventanas. Es curioso anotar que en Caracas abundan las rejas de hierro, en tanto que en las demás ciudades, especialmente Valencia y los puertos, se prefirió usar el urape, dividive, granadillo, cartán y otras maderas de corazón, en barrotes torneados o lisos; probablemente el uso de las rejas de hierro sería un alarde de riqueza, como parecería deducirse del hecho que en Coro hay una hermosa casona conocida por "*de las ventanas de hierro*", como para acusar bien este rasgo distintivo.

La casa de Coro a que me he referido es una de las más hermosas e interesantes de Venezuela. En una de sus esquinas tiene una originalísima ventana formando el motivo central de un frontón de marcado sabor mejicano, en tanto que su portada principal está flanqueada por dos órdenes de columnas empotradas de un tipo que merece especial mención. Me refiero a las columnas "panzudas", que aparecen también en el patio del Colegio Chávez de Caracas, en otras casas de esta ciudad, y en una de la vieja población de San Carlos de Austria, del Estado de Cojedes. Mi dilecto amigo el Sr. Carlos Möller, erudito investigador del arte venezolano, opina que dicha forma, exclusiva de Venezuela y distinta en absoluto de las columnas panzudas quiteñas estudiadas por el Dr. José Gabriel Navarro, debe su inspiración a las famosas "*ceibas*" regionales, que tienen idéntica forma, opinión a mi juicio muy acertada.

Otra característica de la arquitectura venezolana que sólo he visto una vez en otras partes de América (en la Capilla de Villasís, del templo de San Francisco de Quito), es el buñado de las pilastras de las portadas, que en ciertos casos llega a acusarse tanto que parecería querer reproducir las columnas francesas "a tambores" creadas por Filiberto Delorme en las Tullerías. Tres ejemplos bien notables conozco: el de la demo-



lida casa de los López Méndez, la portada de la Casa de Recreo de los Gobernadores, y la de la familia Arcaya, en Coro.

La pilastra-estípite, adelgazada hacia abajo como los candelabros, tan usada en la arquitectura mejicana, aparece profusamente en Venezuela, corroborando así la suposición de la influencia de aquel país. En las ruinas de una de las más hermosas casonas venezolanas, "La Blanquera", de San Carlos, aparecen decorando no sólo la portada sino también las esquinas del edificio. Pero acaso lo más interesante de esta casa no sean los estípites, sino el motivo que los corona, consistente en unos bustos de indios; no es esta la única decoración de influencia indígena que conozco, pues en una pila de la Casa de los Gobernadores también figura el alto relieve de un indio, que es evidentemente obra de aborígenes. No quiero con esto afirmar que hubiera en Venezuela un aporte valioso del arte autóctono, como existió en otras regiones americanas, pero debe tenerse en cuenta y estudiarse en su justa medida.

Volviendo al tema de las pilastras-estípites, debe hacerse notar que en Venezuela parece haberse detenido en la primera fase de su evolución, es decir, en la pilastra adelgazada solamente en su parte inferior, en tanto que en Méjico, en las épocas de máximo barroquismo, dichas pilastras formaron un curioso motivo adelgazado en ambos extremos, uniéndose en la parte media por una serie de moludras horizontalmente recortadas y profundas.

Finalmente, otra hermosa característica de la arquitectura civil son los balcones volados, sostenidos por canchillos, con sus barandas y balaustrados de madera, coronados por un tejadillo que apoya en columnitas también de madera. Esta forma de balcones en toda América, incluso en la Argentina, y aunque suele verse en ciudades mediterráneas, es evidente que abunda mucho más en las poblaciones situadas a orillas del mar; por eso me animé a llamar en cierta oportunidad a estas formas, la "arquitectura litoral o costera", que se extiende con notable abundancia en la costa caribe, desde Cumaná hasta Veracruz. En Puerto Cabello pueden verse aún hermosísimos balcones de este tipo.



*El altar de la Piedad, magnífica joya de estilo barroco del Siglo XVI que se conserva en el histórico templo de San Francisco, donde le fué conferido a Bolívar el título de Libertador el 14 de Octubre de 1813.*

En suma, pese a la destrucción por acción del tiempo y olvido por parte de quienes deben velar por su conservación, aún quedan en Venezuela hermosos ejemplos de arquitectura civil. No quiero hoy entrar en mayores detalles, pero me bastará con citar en favor de mi afirmación la casa del Congreso de Angostura y la que sirvió de cárcel al General Manuel Piar, en Ciudad Bolívar; la antigua Casa de Gobierno, en San Carlos; el Colegio Federal de Guanare (antiguo convento de San Francisco); la casa hoy de la familia Celis, en Valencia; en Puerto Cabello la que ocupaba el Consulado Alemán, propiedad de la familia Kolster; en Caracas la que ocupa el Colegio Sucre, la de la esquina de Llaguno y la ocupada por una fábrica de cigarrillos, entre las esquinas de Madrices e Ibarra; y muchas otras en las ciudades de Coro, Guanare, Villa de Cura, San Carlos, Ospino, Calabozo, a cual más hermosa o histórica, cuando no ambas cosas conjuntamente (6). Una acertada legislación bastaría para poner coto a tanta depredación, salvando de la destrucción obras de arte insustitui-



bles, como sucedió con la casa que ocupó la Sociedad Patriótica, en la esquina de Sociedad, cuyo hermoso techo mudéjar, único de su estilo en Caracas, desapareció sin siquiera haberse tomado una fotografía o un dibujo del mismo. Así como con elevado criterio patriótico se conserva la mansión de Bolívar, debiera el gobierno venezolano velar por el patrimonio histórico y artístico que representan las viejas casas e iglesias, que con sus formas pretéritas y la pátina de sus años hablan al espíritu y enseñan a las nuevas generaciones el culto y la veneración por los héroes y las cosas que fueron, enraizando el patriotismo presente y la grandeza futura en las entrañas de un pasado glorioso.

No menos dignas de estudio son las formas eclesiásticas de la arquitectura colonial venezolana. Felizmente poseemos para su estudio la minuciosa relación de la visita que hiciera a fines del siglo XVIII el Obispo D. Mariano Martí, editada no hace mucho por el Dr. Caracciolo Parra<sup>(7)</sup>, salvando así del olvido y de la destrucción una de las crónicas más prolijas y fundamentales para la historia de Venezuela.

Jerárquicamente corresponde el primer lugar a la Catedral de Coró, por cuanto es sabido que *"fué Cabeza de esta Diócesis, y en ella estuvo la Cathedral, y residieron los Ilmos señores Obispos desde la creación de este obispado hecha el año de mil quinientos treinta y dos hasta el año de mil seiscientos treinta y seis, en que trasladó dicha Cathedral a esta ciudad de Caracas"*, según nos informa el propio Martí. Pero su escaso mérito y las reformas de que ha sido objeto nos obligan a dejarla de lado.

La Catedral de Caracas tiene, entre otros valores, el de su venerable antigüedad, ya que consta que se iniciaron sus obras en 1665. Las actas del Cabildo Eclesiástico del 25 de abril de dicho año registran el contrato celebrado con el maestro carpintero Juan de Medina, quien por la suma de 2400 pesos se obligaba a demoler la primitiva catedral, dañada por el terremoto de 1641, y a reedificarla en mejores condiciones. El 4 de noviembre del mismo año firmó otro acuerdo complementario del anterior, por el cual Medina se comprometía a hacer de albañil, pagándosele por ello un adicional de 900 pesos. Poco después ya estaban iniciadas las obras, puesto que con fecha 13 de noviembre se ordenaba

trabajar con preferencia a la torre *"en el sañón principal"*, lo que de paso nos indica que desde un principio se pensó en hacerle solamente un campanario. Diez años más tarde estaba terminado el templo, presentándose Juan Medina a las autoridades eclesiásticas para que le abonasen *"doscientos pesos de albricias"* que se le habían ofrecido para cuando terminara el templo con su torre. Esta sufrió en varias oportunidades las consecuencias de los terremotos, por lo cual debió finalmente reducirse en altura, quitándosele un cuerpo a comienzos del siglo XIX<sup>(8)</sup>.

La circunstancia de ser un templo ya pequeño y modesto para las necesidades cada día mayores de la moderna urbe, ha hecho que en diversas oportunidades se hablara de suplantarla por un edificio más grandioso, pero afortunadamente ello no ha sucedido hasta ahora. Hace pocos años sufrió alteraciones, proyectadas por los ingenieros Hernán Ayala y Gustavo Wallis, que le quitaron todo carácter. Sus antiguas columnas octogonales se reemplazaron por pilares de tipo goticista; el piso de grandes ladrillos fué eliminado para poner en su lugar otro de mármol lustrado, y lo que es peor, se ocultó el hermoso techo de alfarjes *"de par y nudillo"* con unas falsas bóvedas estucadas.

Pocos, casi podría decirse que ninguno de los viejos templos de Caracas se ha salvado de las depredaciones y del afán modernizador, comenzando por el de Las Mercedes<sup>(9)</sup> y terminando por el de San Francisco, cuya agradable fachada con tres órdenes superpuestos fué reemplazada por un frontón moderno de muy dudoso gusto. Felizmente, aún quedan los claustros del convento anexo para mostrarnos algo de lo que debió ser el hermoso cenobio de los hermanos de Asís.

Sería largo y fatigoso citar y describir las innumerables iglesias que aún quedan en todo el territorio venezolano, desde la de Carrizal, considerada la más vieja de Venezuela, hasta la Catedral de Valencia, reedificada en 1782, desfigurada posteriormente con la anteposición de un frontón y enormes columnas corintias que, a todas luces, están reñidas con el cuerpo del templo. Más no quiero terminar esta reseña sin citar especialmente la Catedral de Calabozo, cuyo originalísimo hastial es tal vez el más her-





Plano de Caracas en 1570, enviado a España por el Gobernador Juan de Pimentel.

moso de todo el país; dice el Obispo Martí que "su fábrica se estaba construyendo al tiempo de la Visita", con lo cual queda aclarado que data más o menos de 1780. Precisamente esos imponentes sumamente elevados y de caprichoso dibujo, que no corresponden con exactitud a la altura de las naves que en ellos se apoyan, me parecen ser una de las características locales de la arquitectura religiosa venezolana, ya que tienen extraño parecido entre sí, como en los casos de la Catedral de Caracas, la de Calabozo, los templos parroquiales de Turmero, Petare, Naguanagua, Araure y Guanare, y el de la Inmaculada Concepción en Barquisimeto. La otra característica que llama poderosamente la atención es la similitud de las torres, que en todos los templos citados, en la Catedral e iglesia de San Juan de Dios de Maracaibo, y en los hermosos templos de La Concepción, Santo Domingo y San Juan, de San Carlos de Austria, terminan con capulines semiesféricos, además de tener pilas tras angulares y otros elementos en el último cuerpo de la torre, que parecerían inspirados en

la de la catedral caraqueña, como si ésta hubiese sido el modelo obligado de todas las demás.

En algunos casos, como el de la iglesia de Naguanagua y otra de la isla Margarita, la escalera de acceso a la torre es exterior, adosada al muro lateral del templo, a la manera de las iglesias vascas, lo que no es de extrañar dada la cantidad de elementos aportados de ese país por la Compañía Guipuzcoana. Sólo por excepción se utilizó el azulejo o mayólica para recubrir las cúpulas y torres, prefiriéndose dejar la argamasa aparente, posiblemente por razones de economía; en algunos casos dice don Aristides Rojas que se recurrió al sistema de decorar las fachadas con platos de loza extranjera, que se embutían en el reboque. He tenido oportunidad de observar un caso análogo de tan original sistema de ornamentación, en la iglesia parroquial de San Carlos de Maldonado, en la República del Uruguay, donde no sólo se colocaron platos de loza azul, sino también jarras con asas en las cuatro aristas de cada torre.



Cabría sin estudiar otras manifestaciones arquitectónicas de menor cuantía, como las pilas, acueductos, puentes, etc., pero por razones de espacio debo omitirlas, sin que ello signifique que no las haya, y muy buenas. Aún conservando la distancia que media entre las riquezas artísticas de otras partes de América que fueron más favorecidas por las condiciones anotadas al comienzo, puede afirmarse que Venezuela tuvo

manifestaciones arquitectónicas de muy discreto valor, muchas de ellas lamentablemente desaparecidas. Hora es ya de que las autoridades se preocupen de salvaguardar lo que aún resta, como una de las mejores y más sanas formas de acrecentar el amor a la hermosa patria del Precursor, del Mariscal de Ayacucho y del libertador de Media América.

Mario J. Buschiazzo.

### BIBLIOGRAFIA

- (1) *"Relación de la descripción que su Magestad manda hazer en estas Yndias la cual hizo en esta provincia de Caracas y ciudad de Nuestra Señora de Caravalleda y Santiago de León desta gobernación de Venezuela el muy Ylustrísimo señor don Juan Pimentel gobernador en ella por su Magestad habiendo tratado y comunicado en los Cabildos de las dichas ciudades y vecinos antiguos y de esperiencia eñ ellas comenzose a primero de Diziembre del año de mil e quinientos y setenta y dos"*. Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla. Nº 25, año VI, 1919. Reproducido en Boletín de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, Nos. 39 y 40, tomo X, año 1927.
- (2) AMERICO BRICEÑO VALERO: *Historia de la Guaira*; Caracas, 1927.
- (3) ADOLFO BOLERO: *Cultura de Venezuela*; 2 volúmenes; Caracas, 1933.
- (4) EUGENIO LLAGUNO Y AMIROLA: *Noticias de los Arquitectos de España desde su restauración ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Cean-Bermúdez*. 4 volúmenes, Madrid, Imprenta Real, año de 1829.
- (5) ARISTIDES ROJAS: *Estudios Históricos*, 3 volúmenes, Caracas, 1926-27.
- (6) M. J. GORNES MAC-PHERSON: *Venezuela Gráfica*, 2 volúmenes; Caracas, 1929-1930.
- (7) *"Relación de la Visita General que en la Diócesis de Caracas y Venezuela hizo el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Mariano Martí, del Consejo de su Magestad, 1771-1784"*. Caracas, 1928-1929, 3 volúmenes y un índice general.
- (8) Mons. NICOLAS E. NAVARRO: *La Catedral de Caracas y sus funciones de culto*. Caracas, 1931.
- (9) Fr. CIPRIANO DE UTRERA: *Nuestra Señora de Las Mercedes de Caracas*. Ciudad Trujillo, Santo Domingo, 1938.



# UNA LEY DE CASAS BARATAS; UNICA SOLUCION PARA EL PROBLEMA DE LA MALA VIVIENDA

EL "Club Rotario de Marianao" se ocupó en una de sus últimas sesiones del problema de la vivienda de nuestras mas pobres familias, tema éste que no ha sido aún juiciosamente abordado entre nosotros por entidades públicas o privadas. En esa reunión, se expresaron opiniones diversas, y hasta se propuso establecer *barrios modelos* para indigentes.

Aunque es muy noble el propósito, estimamos desafortunada y perjudicial la iniciativa, porque no es la forma mejor para exterminar el feo espectáculo que ofrecen a la curiosidad de nativos y extranjeros, esas casuchas de yaguas y materiales de desecho que, para bochorno de los cubanos, existen todavía en la barriada de Luyanó y en otros lugares de la confiada y tranquila Ciudad de San Cristóbal de la Habana.

De existir por parte del Gobierno el propósito de terminar con ese espectáculo que pugna con la sanidad y las buenas costumbres, hubiera bastado sólo con investigar quienes son los que alojan en esos barrios y, seguramente, se hubiera sabido que la mayoría de los que allí habitan, trabajan y ganan jornales, y, por lo tanto, con obligarlos a abandonar las casas, y destruir éstas después, se hubiera despoblado el barrio. Y los que fueren en verdad indigentes, es decir, los que carecieren de trabajo, que son los menos, con solo darles ocupación en el Negociado de Calles y Parques del Ministerio de Obras Públicas o en cualquier otro lugar, se hubiera logrado también sacarlos de allí.

Se pretende, nada menos, que darle un lote de terreno a cada familia, no sabemos si para que se levante un nuevo barrio de indigentes en Marianao, construído con tables viejas, restos de latas, zinc y yaguas, ya que me parece muy difícil que los rotarios y sus nobles cooperadores, puedan disponer del dinero suficiente para construir una casa a cada familia de los que hoy habitan las barriadas de indigentes. Pero suponemos, que es bastante suponer, que eso pueda llevarse a cabo y que las casas se construyeran. Con ello sólo se lograría que toda esa gente, habituada ya a no trabajar, se afirmara entonces en esa práctica, pues propietario cada cual de una casa y terreno ¿para qué iban a afanarse si el problema del techo ya se lo habían resuelto?

No creemos que esas casas pudieran venderse, porque quienes dicen no tener cuatro o seis pesos para abonar el alquiler de una habitación en uno de los tantos solares que existen en la Habana, malamente podrán amortizar la elevada deuda que contraigan. Es, por lo tan-

to, bien perjudicial para aquella gente la realización de esta idea. Déseles trabajo, olviden los políticos posesionados de los altos cargos gubernamentales de que en las barriadas de indigentes pueden conseguirse tantos o cuantos votos y veremos con gran regocijo cómo cada cual se decide a trabajar y cómo el problema se resuelve sin complicaciones de ninguna clase, que sólo existen en la mente de los que están interesados en que esa masa humana no se disgregue por la ciudad, donde no pueden controlarla con la facilidad de hoy.

Es curioso y original que contándose en nuestro país con tantas y tan buenas leyes sociales, no se haya estudiado todavía por el Congreso una ley de casas baratas que ampare por igual al humilde obrero u hombre de la clase media, y al afortunado sargento político o agente electoral de cualquiera de los tantos cubanos que han hecho de la política una profesión.

Este problema de la vivienda, complicado y difícil, requiere para resolverlo más que el deseo noble y generoso de un grupo de personas de buena voluntad, el consejo juicioso y sereno de aquellos que han estudiado el asunto y lo conocen. No basta, para poder opinar con acierto, expresar opiniones e ideas que no son producto del estudio meditado, sino el simple juicio personal y ligero, casi siempre desacertado y falto de lógica. Hay que tener presente y no debe olvidarse, que si en países de mayor cultura y capacidad económica que el nuestro, hombres bien intencionados han dedicado largos años de su vida al estudio de la cuestión, sin encontrarle solución racional al problema, ¿cómo esos señores, que no conocen el asunto, ni siquiera por referencias, pueden dar soluciones acertadas?

En lo que si están de acuerdo sociólogos y hombres de Estado, gobernantes y cuantos se han dedicado a estudiar el asunto de la habitación barata, es que las casas no deben regalarse, ni deben tampoco darse mediante sorteos, porque quien obtiene la propiedad de una vivienda por un golpe de suerte, no sabe apreciarla, ni conservarla, como aquel que peso a peso ha ido amortizando la deuda hasta llegar a liquidarla totalmente.

En lo que si están de acuerdo los gobiernos que tienen cabal concepto de su responsabilidad, es en haber puesto en manos de personas de distintas actividades sociales y profesionales, que hayan consagrado su vida al estudio de la materia, y, por lo tanto, la conozca lo bastante para opinar con posible acierto. Porque el doble fin que persiguen todos los gobiernos es no



sólo dar alojamiento digno a cuantos viven muriendo en el oscuro y maloliente cuarto de un solar sino también mejorar la condición social y moral de esas familias y combatir, donde principalmente se origina, el bacilo tuberculoso que tantas víctimas viene haciendo entre nosotros, principalmente entre los niños y jóvenes, que son los que mayor tributo rinden a esa infección social.

En el "*Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular*", celebrado en la Ciudad de Buenos Aires hace exactamente un año y donde, menos Cuba, estuvieron representados todos los países de América (el gobierno cubano sólo envía médicos a los Congresos que se celebran en el exterior) se dijeron cosas muy atinadas, que nosotros daremos a conocer a los compañeros que no hayan tenido la suerte de leerlas y a cuantos mas nos honren leyéndonos, para que se sepa cómo piensan sobre este asunto las principales figuras del Continente.

"Sin viviendas sanas no hay hogar, sin hogar no hay familia y sin familia no hay nación fuerte, próspera y grande. Estos postulados se encadenan totalmente".

Las hermosas palabras contenidas en el párrafo anterior, fueron dichas por el Presidente de ese Congreso, Dr. Juan F. Cafferata, universitario argentino, autor de la Ley de Casas Baratas de su país. Suyas son también estas otras que tampoco tienen desperdicio:

"No se concibe en la naturaleza la conservación de las especies, sin un lugar adecuado donde nazcan y crezcan los nuevos seres. El más humilde animal tiene su nido y su guarida y la más pequeña de las semillas está protegida dentro de estuches maravillosos en el caliz de la flor, hasta que llegada a la madurez el viento la desparrama sobre la tierra.

"Y el hombre, el rey de la creación ¿cómo es posible que se desenvuelva y alcance su plena integridad sin un hogar que lo ampare, lo defienda y que llene un mínimo de condiciones compatibles con su dignidad y su elevada jerarquía.

"Nuestro programa —expresó— abarca el problema en todos sus aspectos: económico, higiénico, social, urbanístico, financiero, arquitectónico, constructivo, educativo, jurídico y legislativo. Sobre ellos vamos a deliberar. Sobre todos existen ponencias y conclusiones que la Asamblea deberá considerar y que si merece su sanción darán las directivas que orienten a las naciones de América".

El Congreso será la voz que llegue y las legislaturas, hasta los industriales y capitalistas, hasta el seno de la sociedad, para formar la conciencia pública sobre la trascendencia del problema de la vivienda popular. Será ese el mejor de sus frutos. Creada la conciencia, las casas se multiplicarán después.

Dijo además, al hacer referencia a lo realizado en Europa para mejorar las condiciones de vida de las familias pobres: "espectáculo reconfortante a los ojos del mundo es el que damos en esta hora aciaga en que bajo otros cielos luchan hombres contra hombres y pueblos contra pueblos. Nosotros también luchamos, pero no contra el hombre, sino contra los enemigos del hombre; contra la miseria, contra la ignorancia, contra el tugurio, contra la vivienda insalubre, contra la enfermedad, contra el dolor, contra la muerte.

Que surjan, señores delegados —dijo finalmente el Dr. Cafferata— de esta Asamblea sugerencias directivas y conclusiones para las naciones de América; que lleguen a todos los rincones del continente; que como aquel Cimbrazo, que en el territorio del Ecuador eleva, al decir de Humboldt, sus cumbres nevadas por encima de los Andes, como la cúpula de Miguel Angel sobre los antiguos monumentos que rodean al Capitolio, se eleve sobre los pueblos y llegue al corazón de todos los hombres.

Para que comprendiendo —repetiré con Deslandres— todo lo que tiene de trágico el problema actual de la habitación, sobre todo de las clases populares, seamos por nuestros capitales, por nuestra inteligencia, por nuestra incansable consagración, los más celosos obreros de una obra sin la cual, para la mayoría de nuestros hermanos de la ciudad y de la campaña, no puede haber vida sana, vida moral, ni vida de familia.

En nombre de las delegaciones presentes habló el Presidente de la Delegación de los Estados Unidos Mr. Claude Bowers. Sus palabras fueron tan elevadas y conceptuosas que no puedo resistir la tentación de reproducir algunos de los párrafos de su magnífico discurso.

"Cuando un destino trágico ha decretado que en una gran parte del mundo los hombres se concentren para idear métodos de destrucción, nosotros, que estamos afortunadamente lejos de la catástrofe, nos hallamos en situación de discutir en un espíritu de mutua confianza la manera y medios para contribuir al progreso, bienestar y felicidad de los pueblos de América.

"No existe una política estatal más alta y digna en esta inquieta edad moderna que la que en este momento ocupa la atención de esta conferencia: habitación sana y apropiada para los trabajadores de la industria y del campo.

"No hay un movimiento en el mundo americano hoy día que denote una mayor sensatez y sabiduría que aquel que tiene por fin la eliminación de los arrabales, donde las enfermedades físicas, morales y cívicas germinan, a fin de substituirlos por hogares sanos, confortables y a tono con la dignidad humana.



“Es significativo en este nuevo día que los gobiernos de América se hayan dado cuenta de sus responsabilidades hacia las clases trabajadoras y las hayan asumido de plano.

“Hemos despertado ante el hecho de que, donde miles de seres viven en la miseria y crían a sus hijos en el desaseo y en la obscuridad, la sociedad cristiana no ha cumplido con su obligación y debe ser condenada por su negligencia.

“Hace varias generaciones un sagaz hombre de Estado, que de ninguna manera era extremista, decidió que las masas de su país viviesen en habitaciones sanas, limpias y confortables. No fué solo un espíritu de humanidad lo que le inspiró esta determinación propia de un estadista, sino el deseo de que su país tuviese una nueva masa de hombres sanos, vigorosos para la defensa nacional y para el trabajo en la industria y en la agricultura.

“Durante la guerra mundial, los conscriptos de un gran país, provenientes de centros industriales, que fueron examinados para el servicio del ejército, resultaron en un 60 y un 75 % físicamente inaptos ¿Porqué? Porque habían pasado su vida en habitaciones insalubres, sin sol ni aire, y cuando la crisis se produjo en la vida de la nación, estos hombres fueron una carga en lugar de ser una ayuda.

“Por eso estamos interesados en habitaciones mejores, porque queremos tener hombres y niños sanos en nuestros países.

“Los gobiernos, terminó diciendo, deben mostrar ciertas disposiciones para proteger a los trabajadores en su derecho a una existencia confortable, porque el construir habitaciones para obreros, de las cuales puedan éstos enorgullecerse, se construyen en realidad armamentos que defenderán a la Nación cuando la artillería haya sido silenciada y los cuarteles se encuentren vacíos”.

Ciertamente, las personas que no han tenido oportunidad de saber que el asunto de las casas baratas e higiénicas comprende principalmente asuntos urbanísticos y por lo tanto pertenece, o es tema privativo de arquitectos especialistas, creeran, de muy buena fe, que están autorizadas para opinar y brindar soluciones, algunas tan peregrinas como obsequiar una manzana o franja de terreno para que se perpetúen la vida anti-higiénica y la desidia, propias de tales barrios o agrupaciones de caricaturas de casas baratas, hechas con desperdicios de materiales arrojados a los placeres propios para albergar, un poco fuera de la ciudad toda esa fealdad desprendida de la ciudad limpia, vigilada por las autoridades sanitarias.

Esto es: que en estos momentos en que el Coronel Batista ha hablado ya de dar solución sabia y definitiva al problema de las casas baratas, tema que le preocupa humanamente, como a todo hombre de Estado sensato, que sabe las ven-

tajas de la aprobación de una ley redactada y concebida por hombres especializados en estos estudios, le salen al paso opiniones y soluciones tan improvisadas como los propios barrios de indigentes. Y estas opiniones y otras mas desacertadas que hemos podido conocer últimamente, bien está confesarlo, vienen de personas a las que no deben escapar, por intrascendentes, el valor de una experiencia, de una realidad, porque son profesionales conocedores de lo que significa especializarse en cualquier rama del saber. Es lamentable, pues, que unos hombres de buena voluntad presten calor a ideas que han de vivir, por impracticables, el tiempo que se tarde en la aprobación, por el Sr. Presidente de la República y el Congreso, de una ley, cualquiera que fuere, que sea fruto del conocimiento, repetimos, de arquitectos, sociólogos, abogados higienistas, etc. consagrados en el estudio de estos problemas de las casas baratas. Recordemos que el infierno está habitado también por hombres de buena voluntad, pecadores por ignorancia de las leyes de Dios. ¡Ah, si hubieran sabido que cometían pecados de tal naturaleza, de seguro que los hubieran evitado! Pero ya en la vida eterna no vale la inexperiencia terrena. El hombre ha de adelantarse a ella, adivinarla, intuir la, salvarse por la fe, que es la más certera forma de no pecar. Si todos estos buenos señores supieran que con un poco de fe en los profesionales especializados en los problemas de la habitación mínima y las casas baratas para obreros y empleados, pueden salvarse asimismo de pecar de ignorantes, que calor prestarían a la verdadera y única solución del conflicto: una ley de casas higiénicas, ventiladas, económicas, puestas al alcance del más humilde ciudadano, amparados, inversión y propietario, por esta legislación que va siendo ya tan vieja en Europa y el resto del continente americano como el descubrimiento del bacilo de Koch y de las normas higiénicas indispensables para evitar los problemas del contagio social. Reclamamos los arquitectos, pues, la buena voluntad de estos pecadores que aún les queda tiempo para arrepentirse y seguir los dictados de una conciencia limpia y tranquila. Que no se os acuse, ante el Tribunal Divino, de haber intervenido para hacer posibles los planes de satán, desoyendo los de vuestro Dios verdadero. Queremos decir: no acudáis al charlatán milagrero, curandero por arte de demonios para aliviaros de vuestro mal; asistid, como lo hacéis de seguro, al médico especializado, al hombre que ha sufrido y se ha sacrificado lo bastante para adquirir una cantidad de conocimientos tales que os libre de las artes endemoniadas de esos curanderos que, a lo mejor, resultan también hombres de buena voluntad. Por eso decimos, que el infierno está habitado por esta clase de hombres.

*Luis Bay Sevilla.*



## PUEDEN CONVERTIRSE EN CENTRICAS Y ACTIVAS BARRIADAS QUE HOY TIENEN POCO VALOR

*Nos complacemos en dar cabida en estas páginas al trabajo que nos remite nuestro dilecto amigo Armando Maribona, cuya afición por los temas urbanísticos es de todos conocida.*

*Como las ideas que emite Maribona revisten positivo interés para el mejoramiento urbano de la Capital, las recogemos complacidamente, seguros como estamos de que serán leídas y analizadas cuidadosamente por aquellos funcionarios a quienes compete el mejor y más acertado ensanche de la Habana.*

L. B. S.

JESUS del Monte sólo tiene con "la Habana vieja" contacto por la calle Fábrica y por Cristina. (Claro está, dando grandes rodeos existen otras vías de comunicación). Pues bien, si se prolongara en línea recta la calzada de Galiano podría llegarse de ella al "Puente de Agua Dulce" en tres o cuatro minutos y viceversa. El tránsito que ahora se congestiona en Cuatro Caminos y junto a la antigua Estación de Cristina, se aligeraría enormemente.

El trazado que indicamos atraviesa barriadas pobres, de casas de poco valor hasta llegar a la Calzada de Vives, y desde allí a Jesús del Monte existe el extenso patio de la abandonada Estación de Cristina. Es un proyecto perfectamente factible, de grandes posibilidades económicas e infinitas ventajas para la circulación de ómnibus, automóviles y camiones.

Ya es hora de que se inicie en Cuba el sistema de expropiación y plusvalía en beneficio público sin que siga ocurriendo, como en Corrales y otras calles, que los metros de terreno tomados a los particulares para ensanches viales no se les fueron abonados ni tampoco se cobró nada a los propietarios favorecidos con la vecindad de grandes obras.

Y porque no creemos que los capitalistas y especuladores se decidan a acometer la empresa, opinamos debe hacerla el Gobierno.

Jesús del Monte está cerca del Capitolio. Para hacer más precisa y clara la idea en la mente del lector, digamos que del Puente de Agua Dulce al Capitolio hay igual distancia que de éste a la Universidad.

La diferencia consiste en que tranvías, ómnibus, automóviles y camiones en el primer caso tienen que circular por calles torcidas, congestionadas, de pobre pavimentación, en barrios feos, mientras que las vías utilizables rumbo a la Universidad no se hallan en esas condiciones.

Galiano y San Rafael, (esta sólo de Prado a Rayo, porque después es muy estrecha hasta Belascoaín), se han convertido en las dos calles comerciales más importantes de la Habana. Continuamente se renuevan y reconstruyen sus edificios. El que ocupa toda la cuadra de Galiano, comprendida entre Neptuno y Concordia, aumenta el valor de esa arteria, con la circunstancia favorable de habersele dejado chaflanes en ambas esquinas. (Esperamos que otro tanto se haga con las esquinas de San Miguel y de Concordia, cumpliendo así las regulaciones municipales vigentes).

Como indicó el Secretario de la Asociación de Comerciantes de dichas calles, señor Colomer, en su carta abierta, es imprescindible la apertura de la breve cuadra de Galiano, entre San Lázaro y Malecón, materialmente "tapiada" por la prevaricación de no sabemos que autoridad municipal al autorizar allí dos casas fuera de línea.

El conectar por el Sur a Galiano con otras arterias no resultaría solamente de beneficio para ésta, sino para toda la ciudad, cuyo tránsito urge aligerar y descongestionar a la vez que se abrevien y acorten las distancias.

Si se prolongara Galiano en la forma que proponemos, se "acercarían" al Prado las extensas barriadas de Jesús del Monte, Cerro, Santos Suárez, Mendoza, Víbora, etc., en un ciento por ciento. Nuestro proyecto serviría de base o punto de partida para otro muy interesante, estudiado hace años por el ingeniero César Castellá, de aprovechar el espacio que ocupan las abandonadas líneas de ferrocarril desde el "Puente de Agua Dulce" hasta los repartos "Los Pinos",







para el tránsito motorizado y pedestre. El trueque del Arsenal por Villanueva se consideró siempre justificado, aun cuando las condiciones del mismo no hayan sido muy beneficiosas para la nación.

*Nada de fantasías ni de imposibles.* El prolongar Galiano en la forma que hemos planeado no se trata de un proyecto fantasioso, utópico, sino de cientos de miles de pesos que se pondrían en movimiento, logrando economía de tiempo y de gastos para la circulación de vehículos y la revaloración de extensísima área capitalina que hoy se encuentra estancada por falta de avenidas de enlace y de parques y paseos.

Reina, Galiano, Monte, Vives, Cristina, Concha y 10 de Octubre son avenidas con portales. Todas ellas quedarían enlazadas entre sí con la prolongación de Galiano, resultando entonces que en las horas de más fuerte sol y durante las lluvias, prácticamente se podría recorrer gran parte de la ciudad bajo techo.

El anhelo de tantas personas de que la Plaza de Vapor sea convertida en Palacio de Comunicaciones y Estación Central de Correos o en Convention Hall, tropieza con la dificultad de que

esa Plaza carece, en sus alrededores, de espacio para parquear gran número de automóviles.

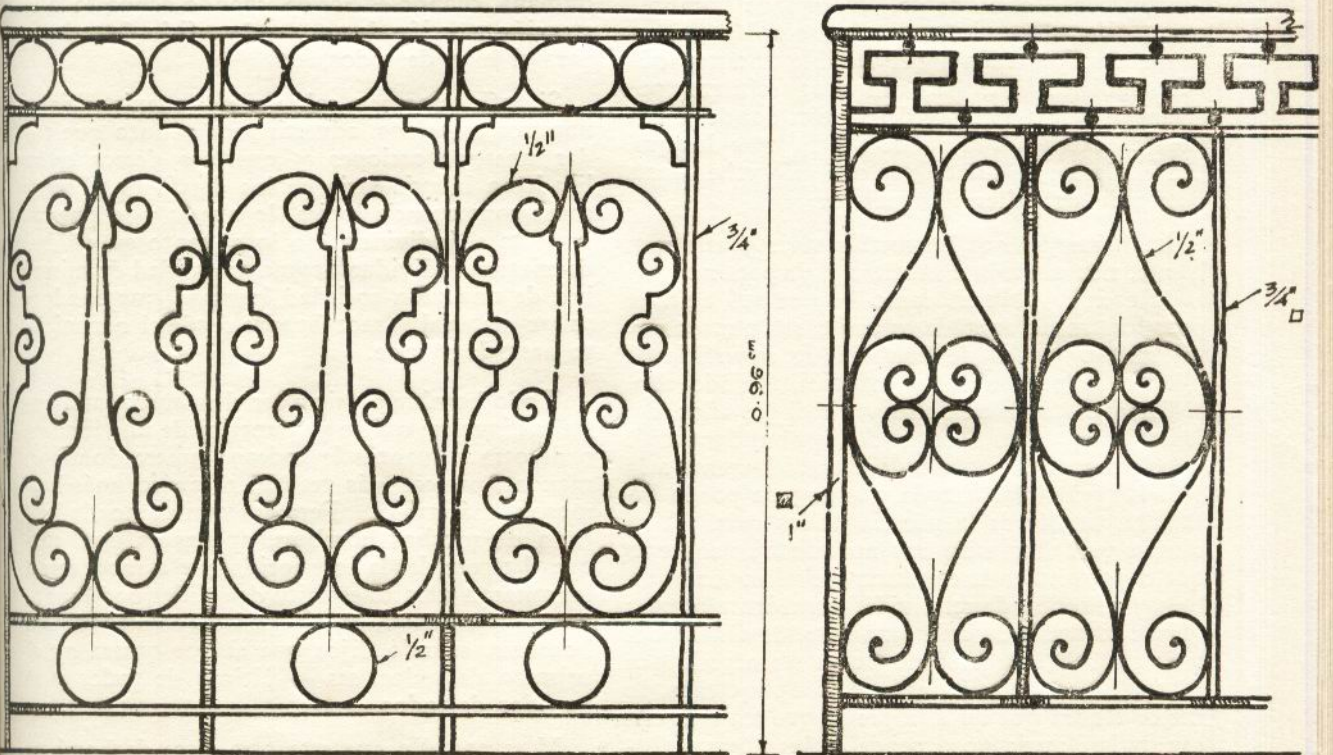
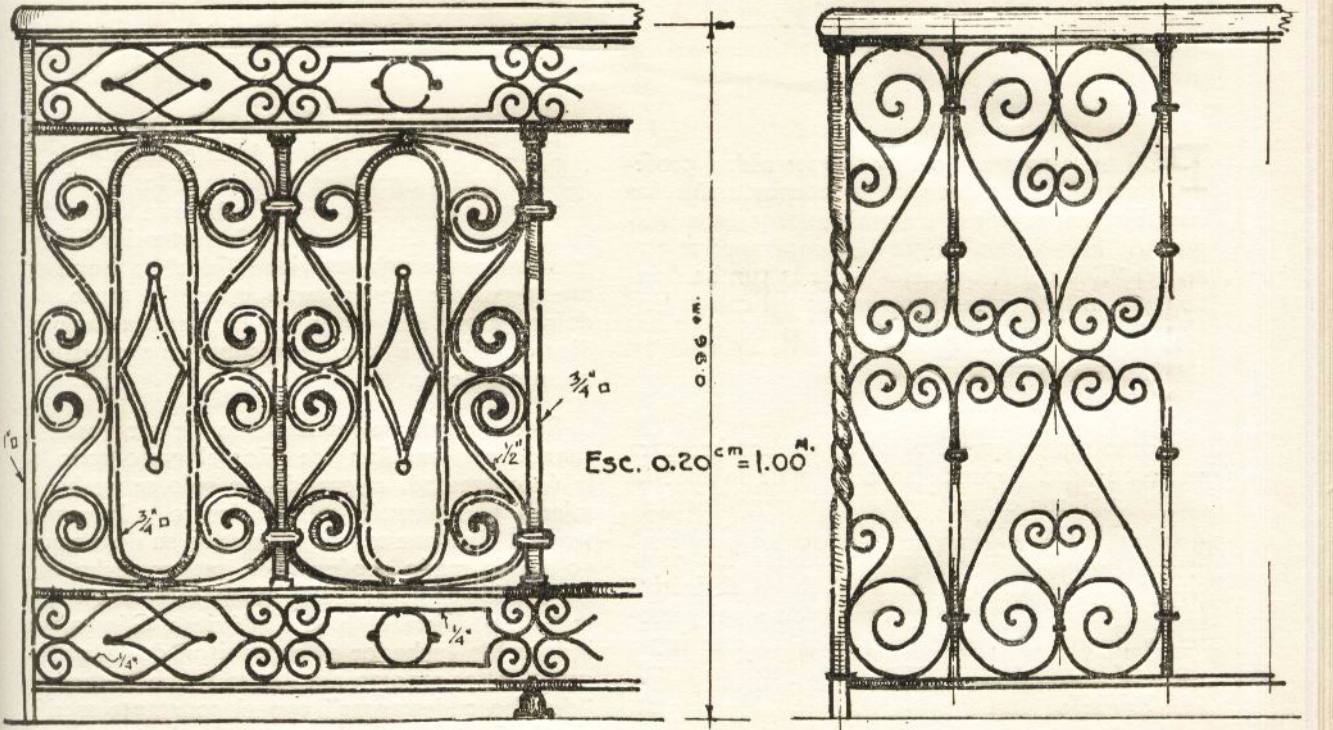
Con nuestro proyecto quedaría un "cuchillo" junto a Angeles, entre Reina y Estrella, destinada a esa finalidad. En el caso de decidirse a tiempo el destinar la Plaza a cualquiera de dichas actividades, pudiera quedar también para llegar de estacionamiento de automóviles, el aún mucho más ancho "cuchillo" de Angeles entre Estrella y Maloja.

Como se hizo con el Boulevard Hausmann en París y está realizándose la Gran Vía de Madrid, la prolongación de Galiano pudiera llevarse a cabo por tramos, comenzando simultáneamente desde el Puente de Agua Dulce hacia Reina y desde la Plaza del Vapor hacia el extremo opuesto del proyecto. Las cuatro manzanas de casas existentes entre Reina y Monte podrían quedar seccionadas por la nueva avenida en un año, y la sección desde Agua Dulce hasta Vives en tres meses. Se verían con rapidez los beneficios que la obra ha de reportar, y paulatinamente el progreso de la misma, de sus extremos al centro, nos convertiría a todos en espectadores ansiosos hasta su terminación, como si fuera un "túnel al aire libre", dando al empatarse, motivo para una fiesta.

ARMANDO MARIBONA.



# BALCONES COLONIALES



Casa del Conde Santovenia. Plaza de Armas.

Mercaderes 4.



## ECOS DEL DIA DEL ARQUITECTO

**P**OR su alto sentido de confraternidad profesional, reproducimos a continuación las cuartillas leídas por el compañero arquitecto Miguel A. Hernández Roger al conmemorarse este año el "Día del Arquitecto" ante la tumba donde reposan los restos bien amados del colega Enrique Martínez, el último de los compañeros caídos en aquella fecha.

He aquí sus palabras:

Como quiera que el valor de un hombre para su comunidad depende ante todo de la medida en la cual sus sentimientos, sus pensamientos, y sus actos sean aplicables al desarrollo de la existencia de los demás hombres; todos los principios normativos que determinan en definitiva la disciplina, es por lo que aplicado a mi persona, vengo a conversar con Vds., es este lugar donde todo es reposo, serenidad, perdón, igualdad y amor.

Aquí en este inmenso solar, donde cada cual tiene guardado un girón de su alma, es que ese "instinto del lobo que palpita en cada hombre" como dijera Horacio, se acalla, se aplaca, se esconde dándose cuenta del terrible ancestro que ello significa y se hace un gran esfuerzo por arrancarlo para siempre del rincón donde se encuentra, causa por la que se sale siempre de aquí, con el alma más dilatada y con más vehementes deseos de ser útiles al semejante.

La hora que nos ha tocado vivir y este ambiente, nos convida a meditar y prepararnos para la acción. Nunca como hoy se vió agitarse procelosa como azotada en todos sus puntos por un mismo viento de borrasca, la superficie de nuestro mundo moral y material. Todo ello, lógica consecuencia en el devenir de los años, del espectáculo de una orgía de la abundancia de unos pocos, desenvolviéndose paralelamente a la vida sin cesar martirizada y amargada por la inflexible tiranía de la miseria de los más. Y si bien es verdad que no hay normas fijas sobre lo que es perfecto en la conducta moral de los hombres, derivación de relatividad cambiante con las ideas filosóficas de cada ambiente, de cada época y de cada región; pero no puede ser negado que en cualquier situación en que lo apliquemos, lo mejor tendrá que ser siempre lo que sea más eficaz; y la eficacia no depende de las normas abstractas, sino del modo de aplicarlas y de nada nos valen las mejores leyes, cuando las aplica un juez inepto o mal intencionado.

Para la recta aplicación de la eficacia y de la justicia en las normas a seguir por los hombres, tiene que pensarse en que sólo habrán de producirse al través del amor y de la fraternidad; formas ambas de una actividad del alma humana, que significan un esfuerzo y por lo tanto, un dolor; y por ello no es tan fácil encontrar pródiga cantidad de hombres dispuestos a ese esfuerzo, a ese dolor.

Sólo cuando se va dejando de ser joven y cuando nos enseñan los años el gesto recio de la única verdad, es cuando no sólo se vuelve la mirada y el corazón a lo de dentro, a la penosa tensión, sino que se aprende que en su dejo amargo está la razón profunda de nuestra dicha, que no es más que llegar algún día a "merecer morir", como así dijera el bravo Máximo Gómez, ese indomable luchador y progenitor de la patria, cuyos restos reposan aquí cerca y que se ganó su "derecho a descansar" con el constante sacrificio de él y de todo lo suyo; dando con ello el magnífico ejemplo de lo que puede la fraternidad humana, cuando es honda, cuando ocupa toda la atención y acción de uno, en beneficio de todos y para el bien de todos.

Si reflexionamos sobre nuestra existencia y nuestros esfuerzos, advertiremos pronto que todas nuestras acciones y nuestros deseos están ligados a la existencia de los demás hombres y como consecuencia lógica, lo que es y lo que representa el individuo, no lo es tanto en calidad de criatura individual, como en calidad de miembro de una gran sociedad humana que conduce su ser material y moralmente desde el nacimiento hasta la muerte.

Todo hombre quisiera ser el primero, aún entre sus iguales; quiere ser superior de una manera o de otra a cuantos le rodean; quiere dominar, mandar, parecer más grande, más rico, más hermoso y más sabio. Pero si examinamos la historia de muchos hombres, apenas es otra cosa que el terror de la inferioridad; y es porque no los guiaron un alto espíritu de solidaridad humana, ese que enseñara el excelso maestro de los hombres, cuando dijo: que el que quiera ser el primero de todos, sea el último de todos y el servidor de todos.

Y es por ello que esta otra clase de hombres efectivamente hoy nos lucen más grandes, porque guiados por las divinas palabras, toda su estancia en esta tierra, la dedicaron a la práctica del



bien, sin importarles para nada el sacrificio que significaran, incluyendo el de la propia vida, pues en cada paso sabían que su espíritu se engrandecía, se ensanchaba y les permitiría elevarse a las alturas inconmensurables de la gloria eterna, que no es de aquí, que no pertenece a los hombres.

Y si añadimos como si a partir casi de la adolescencia hay un grupo de esos hombres que se forman dentro del gran conglomerado humano y se orientan en una misma forma de actividad colectiva, tal como es el caso particular de nuestra profesión de Arquitectos, es incuestionable que ese núcleo social debe y tiene entre sí nexos más afines y firmes, por lo mismo de su comunidad de origen y sus acciones y deseos, tienen que obedecer a los dictados del conjunto, en consecuencia de sus comunes ligaduras y además, la responsabilidad para con el gran conjunto, es también mayor que como individuos aislados.

Y esa forma de actividad está condicionada a la vocación, que es voz interior del alma que nos llama a un lugar común y la vocación genuina, ideal, es algo muy parecido al amor y el amor cuando es puro, cuando es verdadero, es exclusividad en el objeto amado y desinterés absoluto e nservirlo; a menos que se haya acudido a la llamada de la vocación sin entenderla debidamente, para sentir de inmediato su explícita ausencia, por haber llegado obligado por imposiciones de la vida, contra su gusto o por lo menos sin gusto claro; en cuyo caso lo honrado, lo sincero al comprenderlo, es retirarse; porque allí no hay lugar para los equivocados. De permanecerse, se crea un estado de violencia, que empezado siempre por proscibir la razón, continúa hiriendo a los mismos que la emplean, terminando en la anarquía, que es la antesala del despotismo, el enemigo más terrible del bienestar entre los hombres.

Y el profesional se forma no sólo para ejercer su sabiduría en provecho de la sociedad y en provecho propio, sino también y de un modo expreso tiene que epercerla con pulcritud moral y con dignidad, principios que si no se llenan, hacen que el mejor profesional sea siempre malo.

Por todo este deambular en el campo especulativo de la filosofía práctica, similar a lo que hemos hecho con nuestra marcha piadosa dejando en cada fosa del compañero, la flor simbólica del recuerdo, nacida del cultivo de la hermosa planta de la fraternidad que nos une; habremos de llegar juntos a la conclusión, que no hay que confundir los triunfos efímeros del materialis-

mo humano, con la conquista que significa el logro de la compenetración y de la comprensión entre los espíritus: pues aquella es como el cohe-te que sube en la noche, rápido y brillante y que no deja ver el palo abrasado que desciende también rápido, pero solo, para que hudiéndose en la tierra le confiese la mentira de su triunfo.

Hemos hecho alto en nuestra peregrinación ante la tumba donde reposan los restos de uno que fuera recio valor de nuestra clase y de los que supo ganarse el "derecho a descansar". Cuando la juventud le sonreía, interrumpió sus estudios para acudir a la llamada sagrada de la patria, donde con valor y entereza se ganó el grado de Comandante. Cuando termina el mayor de sus esfuerzos puros, el de haber contribuido al logro de la libertad, de esa gozosa forma de vivir como hombres; tiene aún bríos para continuar sus estudios y acudir también a la llamada de la vocación, de esa que antes hemos evocado, de esa que es fraternidad y amor entre los hombres que siguen una misma orientación en la vida y se hace Arquitecto y más tarde Ingeniero; y como no hay hombre en el globo que no tenga historia, hasta el más infeliz, el tiene una historia larga, llena de hechos que honran su memoria y quien entre en los detalles de esa historia, encontrará que efectivamente en cada uno, encontraremos una fase de cuantas formas revelan lo que es sacrificio, lo que es amor, lo que es compañerismo y en fin; al hombre cuya historia puede ser ejemplo a seguirse por quienes como él, quieran tener el derecho a morirse que nos explicara el Generalísimo.

Entre los detalles que marcan al individuo está el entusiasmo y Enrique Martínez sonreía siempre, siempre sentía el optimismo y se ofrecía entusiasta a cualquier empresa; y todo hombre entusiasta en la vida en general como en cualquier detalle en particular, es siempre un hombre bueno y acaso haya pocos índices más ciertos que el entusiasmo, para juzgar la calidad moral de los hombres; nada abre el corazón y muestra con menos reserva sus más íntimas reconditeces que el entusiasmo, pues el corazón del hombre sólo enseña lo que sabe que está bien.

Y para terminar, amigos y compañeros: que esta peregrinación piadosa sirva para estrechar más y más los lazos fraternos que nos unen, recordando que solamente haciendo bien, es que el hombre logra atraer al pie de su lecho y al lado de su ataúd a mucha gente y fuerza es hacernos necesarios siendo buenos y muy útiles.

M. A. HERNÁNDEZ ROGER.



# LA ALIMENTACION Y LA HABITACION EN LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

*Como un aporte de ARQUITECTURA a la campaña contra la tuberculosis que sostiene el Gobierno, damos cabida en nuestras páginas al siguiente trabajo que autoriza la firma del doctor Ermilo Esquivel, funcionario que desempeña un elevado cargo en el Departamento de Salubridad Pública de la vecina República de México, y uno de los hombres que más se han destacado en el Continente, por mejorar las condiciones de vida de sus compatriotas, preconizando en distintos trabajos, la necesidad de dotar de viviendas sanas y confortables a la masa obrera y laboriosa de su país.*

**E**L estudio de la alimentación, es el que forzosamente debe preceder al estudio de todos los problemas de la tuberculosis.

La prioridad que la alimentación reclama entre las causas de la tuberculosis, conocida desde hace mucho por la Clínica, es confirmada por las dolorosas experiencias de las guerras, y así tenemos que la mortalidad por tuberculosis entre 1914 y 1918 aumentó trece por ciento en Inglaterra, treinta y cinco por ciento en Italia; treinta por ciento en Holanda; setenta por ciento en Alemania. En Francia, en la ciudad de Lille, la mortalidad tuberculosa de la población aumentó progresivamente en proporción al descenso de la ración en calorías: en 1916 en que la ración por persona descendió a 1,600 calorías, por falta absoluta de leche, la mortalidad de la población de menos de 19 años se dobló; unos meses después de las restricciones y del bloqueo, la cifra de la mortalidad fué llegando a su cifra de antes de la guerra.

El problema de la alimentación de las poblaciones en general, y en particular en lo que se refiere a los niños, ha levantado en estos últimos años una fuerte corriente de atención de higienistas, economistas, políticos, agricultores, etc., hasta hacer de él un problema nacional e internacional que ha llevado a la creación de un Comité especial de estudio en la Liga de las Naciones, y a la creación de Comités Nacionales en todos los países civilizados.

Una gran parte de la humanidad no come lo suficiente, otra parte de ella no sabe aprovechar

los alimentos de que dispone; muchos pueblos, y nuestro México, está por desgracia entre ellos, tienen su alimentación a base casi exclusivamente de un solo alimento; aún entre las naciones civilizadas hay muchos subalimentados; grandes capas de población obrera, no sólo en las regiones pobres y deprimidas, sino en los países industriales más avanzados son víctimas también de la subalimentación.

Por otra parte, la ciencia de la alimentación comenzada por Lavosier hace más de cien años, en que demostró que el organismo humano no era más que un motor capaz de transformar en energía los alimentos ingeridos, ampliada con el descubrimiento de que las proteínas eran indispensables al desarrollo del cuerpo y a la vida del individuo, y que ciertas sales y elementos inorgánicos no eran menos necesarios, enriquecida en estos últimos veinte años por los notables estudios sobre las vitaminas, alimentos protectores por excelencia, cuyos progresos son mantenidos día a día por los Institutos de Higiene alimenticios que deberían ser establecidos por todos los países; esta ciencia de la alimentación que está tan avanzada, por desgracia queda todavía muy lejos de extender los beneficios a todos los grupos sociales y a este fin es al que tiende la política de la alimentación.

*Política de la alimentación.* Una de las mayores responsabilidades de los Poderes Públicos, es la de elaborar una política de la alimentación y aplicarla de manera de favorecer la agricultura, de combatir la mala alimentación, de aumentar el consumo de los que se han llamado alimentos protectores, etc.

Un primer esfuerzo como hemos dicho, ha sido la creación en 1935 del Comité Mixto de Alimentación de la Liga de las Naciones, para estudiar la cuestión de la alimentación en sus aspectos higiénicos y económicos y que comprende expertos en materia de agricultura, en economía, higiene y representantes de la Comisión de Cuestiones Sociales, de la Organización Internacional del Trabajo y del Instituto Internacional de Agricultura. Uno de sus primeros trabajos ha sido proceder a una encuesta, sobre las medidas tomadas en cierto número de países para mejorar la alimentación en sus aspectos dietéticos y económicos.

*Formación de Comités Nacionales.* El Comité de la Liga de las Naciones en su Séptima



asamblea, ha recomendado a los gobiernos la creación de Comités Nacionales para coordinar los trabajos de los diferentes organismos competentes en materia de alimentación, y en ausencia de una centralización apropiada, de constituir un organismo especial, teniendo por tarea asegurar la uniformidad de política y de dirección.

La mayoría de los gobiernos ya han procedido a la creación de estos Comités, cuya composición y organización varían según los países; pero deben siempre estar incorporados en la organización administrativa del Estado, pues los que dependen de la iniciativa privada en sus recursos y en sus poderes, no pueden cumplir sus tareas de una manera satisfactoria; en ciertos países sin embargo, la creación de un Comité Privado al lado del Oficial puede resultar muy útil.

Entre los problemas recomendados a estudiar figuran los siguientes:

1°—Encuestas nacionales sobre alimentación. Determinar el estado de nutrición de la población nacional, sobre todo en los niños, sea haciendo una calificación rápida de un gran número de sujetos en que figuran edad, sexo, aspecto físico, talla, examen clínico simple, datos de orden económico y social, régimen alimenticio de la familia, etc.; sean exámenes más completos en un número restringido de niños y pruebas destinadas a establecer la precarencia latente de vitaminas a, b, c y d. En Suecia estas experiencias han sido hechas sobre cincuenta mil niños; en Checoslovaquia sobre veinte mil; se hacían igualmente hasta poco antes de la guerra actual, un gran número de ellas en Estados Unidos, Inglaterra, Polonia y Noruega.

2°—Métodos adoptados para dar a la población y más particularmente a las madres de lactantes, a los lactantes y a los niños, una abundante cantidad de leche que pueda ser considerada como pura.

3°—Métodos adoptados para mejorar la alimentación de los niños de las escuelas, desayunos y comedores escolares.

Los comedores escolares tienen por objeto dar a los niños de las escuelas al mediodía, una comida caliente y sana, cuyo menú sea adecuado a su edad, y destinada sobre todo a los niños necesitados, a aquellos cuyos padres están ausentes a las horas de las comidas, y a los que tengan su domicilio muy alejado de la escuela. El comedor contribuye a favorecer la asistencia a la escuela, además de que tiene un papel higiénico y educativo.

Los comedores escolares, como hacía observar el profesor Calmette, son maravillosas escuelas de higiene donde se aprendería a comer no sola-

mente alimentos sanos, sino también a conocer las sustancias alimenticias, sus cualidades nutritivas, sus valores y para los muchachos lo mismo que para las muchachas la manera de prepararlos.

En París, las escuelas al aire libre dan una comida que contiene ochenta gramos de carne y siempre legumbres frescas; los gastos son hechos por la Oficina de Higiene Social y las cajas de las escuelas.

En Yugoslavia, un fondo especial donado por la reina, da una comida suplementaria en las Policlinicas Escolares, y en los Centros de Protección de la Madre.

La iniciativa privada hace mucho en esta cuestión de los comedores escolares, sobre todo en las grandes capitales, pero aún en esos países, la creación de comedores escolares se hace más necesaria en el campo en donde los errores de alimentación son todavía más pronunciados.

Es la edad escolar la más propicia y también la más necesaria par intensificar los esfuerzos en materia de alimentación; en ella se encuentran las huellas de muchas carencias: deformaciones del esqueleto, caries dentales, infecciones de las amígdalas, adenoides, insuficiencia del desarrollo. En los barrios indigentes de París, veinte a treinta por ciento de los escolares están subalimentados. En Polonia, según estadísticas recientes, veinticinco por ciento de los escolares están en esa condición. En Estados Unidos, según una relación del Ministro de Agricultura, siete y medio millones de escolares estaban subalimentados en 1933. ¿Qué pensar de México, en donde la pobreza y la ignorancia en cuestiones alimenticias están más acentuadas, y en que una alimentación desequilibrada y a base casi exclusivamente de maíz predomina?

Para darse cuenta de la importancia de la alimentación de los escolares, veamos únicamente el resultado de una experiencia hecha en Inglaterra, de añadir medio litro de leche a un régimen considerado como satisfactorio en un grupo de niños de seis a once años de un internado, comparado con otro grupo similar de niños que recibía solamente un régimen normal: en el primer grupo hubo un aumento de seis y medio centímetros en talla y tres kilogramos; ciento sesenta y siete en peso; y en el segundo grupo cuatro centímetros en talla y un kilogramo doscientos cincuenta en peso.

Un ejemplo muy práctico de la alimentación de los escolares, es el conocido como el "desayuno de Oslo", que se compone de leche, pan, galletas, mantequilla y frutas o legumbres crudas, que tiene la ventaja de no exigir preparación en las escuelas, contiene alimentos crudos y es servido a los niños antes del comienzo del trabajo; su costo es relativamente bajo y sus resultados muy satisfactorios.



5°—Métodos empleados para mejorar la alimentación de los trabajadores. La alimentación de los trabajadores debe ser considerada como uno de los problemas más importantes, cuya solución incumbe a la Organización del Trabajo. En su conferencia de Santiago de Chile de 1936 se recomendó una serie de estudios y encuestas sobre la alimentación de los trabajadores.

6°—Formación de Institutos Científicos de higiene alimenticia.

*Educación.* El papel de la educación es preponderante en una política nacional de alimentación, y debe ser organizada según las bases de la técnica moderna de la enseñanza de la higiene social.

a) Enseñanza en las escuelas de Medicina. La enseñanza que se presta hasta ahora en las cátedras de Fisiología, Química e Higiene, deben de ser intensificadas y completadas con las prácticas correspondientes. En los cursos para postgraduados de higiene, se recomienda que la alimentación tenga una enseñanza de tres meses cuando menos. Los médicos llamados a vigilar la alimentación de una colectividad, y sobre todo, los médicos de niños deben tener un conocimiento más profundo de la higiene alimenticia. La formación de especialistas en alimentación en los servicios de higiene es altamente recomendada. La enseñanza especial de la higiene alimenticia para la formación de técnicos debe ser instituída con una duración no menor de tres meses; los Institutos Científicos de Higiene Alimenticia en colaboración con las Facultades de Medicina, podrían organizarlos, y estos cursos deberían ser exigidos para los encargados de la alimentación en las colectividades públicas y privadas y sobre todo de niños. La profesión de nutricionistas o dietólogos es una nueva profesión en los pueblos evolucionados.

En Lyon, por ejemplo, se consagran quince lecciones de la cátedra de Higiene de la Universidad, a las cuestiones de la alimentación. Para la obtención del diploma de Higiene se requieren veinte lecciones consagradas en la ciencia de la alimentación, hechas por un químico, un fisiólogo, dos profesores de la escuela de Veterinaria y dos médicos, de los cuales uno es pediatra. El curso para médicos militares tiene además, cuestiones especiales como la siguiente: alimentación del soldado en campaña; el abastecimiento de las tropas en tiempo de guerra; carnes conservadas por el frío y el calor, etc.

b) Enseñanza a los profesores y a los niños de las escuelas. La enseñanza de los profesores, en su período de formación, en cuestiones de alimentación, es de gran provecho para la enseñanza futura en la escuela; son ellos los que sabrán inculcar a los niños desde temprana edad las bases sólidas de una higiene alimenticia.

c) Enseñanza científica de la cocina: la gastrotecnia. La cocina debe formar parte de la enseñanza de la higiene de la alimentación. Cuando se habla de alimentos con un fin de educación popular, así como es indispensable hablar de albúminas, de grasas, de azúcar, es indispensable también hablar de bifeck, de mole, de ensaladas, etc.; es decir, para hablar de higiene de alimentación al público, es menester hablarle también de cocina.

La cocina había permanecido hasta nuestros días en el dominio del empirismo, y pasaba por la más primitiva de las artes, pero en un estudio moderno de la higiene de la alimentación, la cocina debe ya ocupar un lugar preponderante, y ser considerada en sus bases científicas: la composición de los alimentos, sus transformaciones bajo el efecto del calor y de las composiciones diversas, en resumen, dice el doctor Poseski de Pomane, la cocina es en la ciencia moderna de la alimentación, lo que la armonía es en la música, y debe tener los datos científicos que permitan manejar inteligentemente las notas que componen el "acorde perfecto" de un plato que satisface nuestro psiquismo.

La enseñanza metódica de la cocina bajo estas bases, existe desde hace veinte años en Francia; establecida por la Sociedad Científica de Higiene Alimenticia es dedicada a la mujer moderna, cualquiera que sea su clase social y por una serie de lecciones se trata de instruirla sobre la importancia de los siguientes puntos:

Elección de los alimentos.

Régimen alimenticio con relación a la edad.

Dosificación de las diferentes clases de alimentos.

Cocción más o menos prolongada de los alimentos.

Riqueza en diferentes vitaminas.

Presentación de los alimentos con relación a las secreciones digestivas.

La enseñanza comienza por cuatro lecciones teóricas, y después en el curso de diez lecciones prácticas se pasa a la confección de 250 platillos diferentes. Este método ha sido propagado ampliamente en todos los idiomas, por libros, radios, periódicos, cartas, etc.

*Propaganda, educación del público.* El papel de la educación de las masas, es primordial en toda campaña nacional de alimentación; pero la educación del público debe ser organizada siguiendo ya un plan pre-establecido y utilizando todos los medios modernos para ello:

a) La palabra: conferencias, conversaciones.

b) El escrito: por la prensa, el folleto, el impreso, las revistas técnicas y populares. El método de gráficas elaborado por el "Bureau of Home Economics" del Departamento de Agri-



cultura de Estados Unidos, es un método interesante de educación en materia de alimentación en donde se muestra el valor comparativo de los diversos alimentos.

- c) El radio: pláticas cortas.
- d) La imagen fija o animada: tarjeta postal.
- e) La exposición: en museo o exposiciones de higiene, las exposiciones en materia de alimentación atraen fuertemente la atención del público, es un método objetivo que debe ser tenido en cuenta.
- f) La distribución gratuita o a precios reducidos de alimentos importantes como la leche, a fin de volverlos populares y crear la costumbre de consumirlos.
- g) Organización de semanas de leche, de pescado, de huevos, etc., organizadas por productores o sociedades cooperativas.

Resultados: Para darse cuenta de la importancia que tiene la enseñanza entre el público, anotamos la relación que ha hecho un nutricionista sobre la obra realizada en el curso de tres años en una colectividad rural del Estado de Nueva York. Se inscribió en 1934 el régimen de 93 familias, al principio de una campaña educativa; en 1937 se volvió a hacer la misma encuesta, y se observó una mejoría en los regímenes: 22 familias han señalado un aumento del consumo de leche, y 48 familias han declarado un aumento grande en el consumo de diferentes legumbres verdes, y 53 de legumbres crudas. Numerosas familias habían sido incitadas a crear jardines y a asegurar un aprovisionamiento de legumbres verdes. Cuarenta y ocho familias habían aumentado su consumo de frutas, cuarenta y siete de tomates, cincuenta y tres de huevos. Todas las familias han expresado mejoramiento en su salud.

Entre los medios de propaganda que más habían contribuido a estos resultados, se observó que cuarenta y nueve familias la atribuyeron a conferencias organizadas por el Home Bureau, treinta y dos a enseñanzas dadas a los niños de las escuelas, y treinta y cuatro a las enseñanzas de las asistencias sociales.

Se observó también un aumento en la venta de estas mercancías para responder a las demandas constantes; los tenderos locales se vieron obligados a almacenar mayor cantidad de artículos, como legumbres verdes, frutas, cereales completos, que otras veces vendían poco o no vendían. A consecuencia de una conferencia sobre el valor nutritivo de las coles un comerciante que vendía un camión de este artículo por mes, comenzó a venderlo por semana.

## HABITACION

*La política de la habitación.* En el mismo plano de urgencia que la alimentación, en la lucha contra la tuberculosis, debe considerarse el problema de la habitación.

Los países que primero han visto bajar su mortalidad tuberculosa son también los que primero emprendieron una política de la habitación. En Inglaterra, la legislación a este respecto no data de ayer; comienza a partir de 1838 con los "Factory acts", y en los años que siguieron a la última guerra ha sido impulsada fuertemente; cerca de sesenta y tres millones de libras esterlinas han sido gastadas por el Estado Inglés en solamente diez años para mejorar el alojamiento de las familias pobres.

En otros países europeos, vemos también que la política de la habitación ha sido también encauzada desde hace mucho tiempo por legisladores insignes y grandes hombres altruistas como Siegfried, Cheysson, Picot, que han dado el grito de alarma y por las leyes apropiadas han permitido a miles de familias pobres tener una casa higiénica.

Para darse cuenta de la influencia nefasta del chiribitil sin aire ni sol en la mortalidad de la Tuberculosis, experiencias concluyentes han sido verificadas en diversos países: Juillerat, en 1900 demostraba que no solamente la mortalidad, sino también la mortalidad tuberculosa son inversamente proporcionales a la altitud de las habitaciones, es decir, más fuertes en los pisos bajos que en los pisos superiores, porque éstos estaban más aereados y soleados.

En París, en los barrios ricos del séptimo, octavo y noveno distritos, la mortalidad por tuberculosis es respectivamente 8.6, 12.9 y 13.1 por diez mil habitantes, y se eleva a 25.7 en centros populosos como Grenelle y a 34 en Charonne y Belleville que son pobres; pero donde la mortalidad por tuberculosis llega a una cifra impresionante es en el barrio de San Severino, barrio de los más viejos, y que en cuanto a alojamiento está en las peores condiciones: la cifra llega allí de 100 a 220 defunciones por diez mil habitantes, según las habitaciones. En otras grandes ciudades han sido hechas también estas comprobaciones. En la ciudad de Nueva York el número de defunciones por tuberculosis es más elevado en doscientos veinte por ciento en las casas obreras de calidad inferior que en las de construcción reciente.

En los Estados Unidos se considera que las casas insalubres son responsables en cierto modo:

Del 63 por ciento de los casos de tuberculosis.

Del 57 por ciento de las sumas gastadas por la Asistencia Pública.

Del 26 por ciento de los casos que requieren llamar a los servicios de salud pública.



Del 75 por ciento de asuntos criminales.

Si de la estadística global pasamos a la estadística individual, vemos las cifras dadas por el dispensario de Stettin en una interesante experiencia sobre contagios en casos de tuberculosis abierta:

Porcentaje de niños infectados en el fin de su primer año, 50.

Alojamientos sanos, 50.

Alojamientos insalubres, 84.

Saludables después de cuatro años, 50.

Alojamientos insalubres, 21.

Muertos en los dos primeros años de vida, 24.

Alojamientos insalubres, 36.

El contagio llega pues a 1.3 por ciento en las habitaciones sanas y a 4.1 por ciento en las habitaciones insalubres.

El alojamiento sano que según la fórmula de Broening es en sí mismo un pequeño sanatorio, es definido así por A. Fisher: 20 metros cúbicos de aire por adulto; superficie de ventanas con relación a la superficie del alojamiento, cuando menos de un décimo; ningún lecho en la cocina; un W. C. para cada familia; alquiler que no pase de un 20 por ciento de salarios.

Una fiebre de construcción ha invadido principalmente en los principales países europeos; en Inglaterra se han construido desde 1922, dos millones ochocientas mil habitaciones higiénicas; en Alemania, de 1926 a 1931, se han construido novecientos cuarenta y ocho mil alojamientos sanos; desde 1933 se han activado aún mucho más las construcciones. En Roma los trabajos han sido de la más alta importancia: las medidas tomadas en los cinco últimos años para limpiar la colina del Capitolio y del Foro, no solamente han enriquecido el patrimonio arqueológico de la ciudad, sino que han suprimido un foco de infección, pues esos barrios eran los que acusaban la más alta mortalidad por tuberculosis.

Aunque como ya hemos visto, diversos países han comenzado desde hace más de cien años una política de la habitación con resultados alentadores, es en estos últimos tiempos en que el problema ha comenzado a ser considerado en un plan nacional e internacional de primer orden.

Es en 1931 en la conferencia europea de higiene rural y en 1932, en ocasión al estudio de las repercusiones de la crisis económica mundial sobre la salud pública, que un conjunto de problemas sobre la habitación urbana y rural, han sido planteados por el Comité de la Liga de las Naciones de Higiene. Una comisión ha sido creada en 1934, cuyo plan de estudios es el siguiente:

a) La higiene de las condiciones ambientes de la habitación (temperatura, frescura, humedad, movimiento del aire).

b) La lucha contra el ruido.

c) El asoleamiento de la habitación.

e) La densidad de la población, el zoning y los espacios libres (jardines, parques, salones de juego, etc.).

f) La lucha contra el humo y la polución del aire.

g) Los métodos del aprovisionamiento de agua y el tratamiento de las basuras.

h) Los aspectos administrativos y legislativos de la higiene de la habitación.

i) La definición de la habitación urbana y rural (tipos regionales de habitaciones urbanas y rurales, de urbanismo).

*Creación de comisiones nacionales.* Para colaborar a la ejecución del plan, se ha recomendado la creación de Comisiones Nacionales que ya han sido fundadas en otros países. Estas Comisiones de carácter oficial o de carácter semi-oficial, agrupan representantes de los diversos organismos, interesados en el problema como economistas, ingenieros, arquitectos, higienistas, legisladores, etc. Las comisiones crean las sub-comisiones técnicas necesarias para el estudio de cuestiones particulares, organizan las investigaciones necesarias y coordinan y estimulan la actividad nacional.

*Papel del Estado.* El Estado tiene, en primer lugar, un papel de dirección sobre todos los Comités que se ocupan del mejoramiento de la habitación, un papel de reglamentación sobre las sociedades de crédito o de construcción, y define las normas que deben guiar a las habitaciones baratas, sus características higiénicas y su valor.

Pero su principal papel es el sostén financiero que puede hacer por un concurso efectivo, sea por exoneraciones fiscales: 1º—Préstamos a interés reducido, sea a organismos constructores de habitaciones baratas o a sociedades de crédito inmobiliario; 2º—Subvenciones: en vista de favorecer el desarrollo de la pequeña propiedad barata, el Estado puede decretar subvenciones, como por ejemplo, la de la ley Loucher en Francia, de que después hablaremos.

*Legislación.* Una política de habitación no puede dar sus frutos si una legislación efectiva no la apoya. Vemos que los países que tienen una legislación inflexible a este respecto, como Estados Unidos e Inglaterra, realizan muchos más progresos que los países en que la legislación se presta a dificultades de expropiación, chicanas de propietarios, etc. En Inglaterra, por ejemplo, se ha votado en 1935 una ley que estipula que las habitaciones de una sola recámara no pueden albergar a más de dos personas; las de dos recámaras más que a tres personas;



las de tres recámaras más que a cinco; la superficie mínima es igualmente fijada; todo propietario es acreedor a una multa elevada si hay mayor número de personas que el que la ley marca.

Más reciente todavía es la evolución de la legislación en materia de urbanismo: la disposición y el arreglo de los planes de construcción, la armonización de diversos planos parciales, la creación de espacios libres suficientes hasta llegar a la ciudad aérea del futuro, la creación de ciudades jardines, etc. En efecto, desde el punto de vista de la tuberculosis, estos espacios libres en las ciudades son de una importancia capital: comparando las estadísticas de mortalidad por tuberculosis de París y Londres, vemos que la cifra es tres veces menos elevada en Londres que tiene tres veces más espacios libres que París.

El papel del Estado en una política de habitación se basa sobre la triple responsabilidad del gobierno federal o central del gobierno de los estados y de las autoridades municipales. El gobierno federal no toma la iniciativa de las construcciones, sino únicamente las alienta por medio de subsidios. La iniciativa de las construcciones de planos de urbanismo, etc., corresponde a las municipalidades. El gobierno de los Estados coordina las actividades municipales y locales, y se ocupa de la habitación rural. Pero las autoridades municipales no deben constituirse en administradoras ni en las que fijan la elección de los locatarios, para que esta obra sea independiente de toda consideración política. Son las sociedades de beneficencia y las instituciones de asistencia las que se ocupan de estos menesteres.

Las autoridades de los estados existen también a los municipios en el pago de la diferencia eventual entre la subvención federal y las pérdidas de las rentas.

*Papel de la iniciativa privada.* La iniciativa privada tiene sobre todo en países de origen sajón, una importancia considerable.

En Estados Unidos existen diez mil sociedades de crédito inmobiliario de las cuales setenta tienen más de siete millones de capital, 400 tienen más de dos millones y nueve mil pequeñas sociedades con menos de dos millones de capital, pero que cumplen lo esencial de la obra de alojamiento higiénico con más de siete millones de miembros.

El número de asociaciones para el alojamiento higiénico es muy diferente en cada estado de la Unión Americana, según los recursos de la población, pero también según que el estado esté más o menos interesado por el movimiento de propaganda y publicidad.

En Italia las organizaciones que se ocupan de la construcción de las habitaciones baratas e higiénicas, son, además de las comunes, las siguientes:

1°—Institutos Autónomos para la construcción de casas populares, de los que hay uno en cada provincia, cuya actividad ha sido muy grande en estos últimos años.

2°—Cooperativas de empleados del estado.

3°—Cooperativas de empleados de ferrocarriles.

4°—Instituto Nacional destinado a habitaciones para empleados del estado.

Las empresas industriales pueden tener una parte muy importante para el desarrollo de las habitaciones de sus empleados y así vemos que las empresas mineras, petroleras, farmacéuticas, etc., contribuyen enormemente a este progreso.

*Educación y propaganda.* La política de habitación encuentra generalmente mucha indiferencia de la parte de los que serían los primeros en aprovecharla; las costumbres arraigadas en el público lo hacen preferir un tugurio que hacer un pequeño esfuerzo por habitar una vivienda higiénica; entre los acomodados, se sacrifican siempre los gastos de habitación para emplearlos en otros menesteres. Es pues necesario que una acción educativa popular bien dirigida y que comience desde la escuela, ya que el niño viene a hacer un monitor de higiene en la familia, obre sobre las masas para hacer evolucionar las costumbres hacia lo higiénico, al mismo tiempo que la legislación avanza.

Son sociedades privadas como la "Association Nationale contre le taudis" que por medio de folletos, cuadros murales, impresos, artículos en los periódicos, conferencias radiodifundidas, etc., se encargan de hacer esta propaganda; estas asociaciones están subvencionadas por los Institutos de construcción y reconocidas de utilidad pública por el estado. La venta de tarjetas postales con diseños de artistas famosos, puede servir, al mismo tiempo que de propaganda, para la recolección de fondos.

Los Comités de Defensa Antituberculosa, ayudan también eficazmente en esta campaña.

Los Congresos de Habitación, que reúnen periódicamente a las personas interesadas en esta lucha, al mismo tiempo que le dan nuevas orientaciones, sirven también para la propaganda.

*Habitación del tuberculoso.* El cambio de alojamiento (rehousing) es empleado en Inglaterra como medio económico y eficaz, cuando no hay suficientes camas en Hospitales y Sanatorios, para prevenir el contagio en una familia en donde hay un tuberculoso. La Comisión de Higiene utiliza casas construidas por administración, paga una parte de la renta y ejerce una vigilancia sanitaria; ella gasta por término medio diez libras esterlinas al año, lo que equivale al tratamiento de una persona por un mes en el Sanatorio. Son generalmente casas aisladas a la manera inglesa, pero cuando no se puede dar



a cada familia una habitación, se coloca a éstas en casas de apartamentos que se prestan al aislamiento del enfermo: son en general, casas con un corredor que da al sur.

Cuando la educación del público está muy avanzada, puede intentarse la experiencia de crear como en Alemania, los "Siedlungen", barrios de tuberculosos, o todavía más, las experiencias de Papworth y Hernprotch en Inglaterra en donde se han creado colonias para tuberculosos, de las que volveremos a hablar, y en donde los resultados han sido muy discutidos.

No debemos dejar este capítulo de la habitación sin recordar las palabras de Florence Nightingale: "It is home that teaches the child, after all more than any other schooling".

*Ley Loucher.* Como ejemplo de una de las leyes más avanzadas en este asunto, citaremos la llamada ley Loucher, en Francia, concebida en función de las dos bases esenciales de la sociedad: la familia y la propiedad.

Todo padre de familia que tenga tres hijos o pupilos, de la nación, de menos de 18 años, deseoso de ser propietario de una casa higiénica, recibirá una subvención, es decir, un donativo gratuito de cinco mil francos; el complemento necesario para la construcción, le será adelantado por una sociedad de Crédito inmobiliario al dos

y medio anual, reembolsado en 5, 10, 20 .25 años, a voluntad.

El padre de familia que tenga cuatro hijos, recibirá 7,500 francos.

Aquel que tenga cinco hijos recibirá 10,000; si tiene 6 hijos la suma será elevada a 12,500 y 15,000 francos si el padre tiene 7 hijos.

*Habitación rural.* La habitación rural ha sido objeto en estos últimos tiempos de una gran atención. Un servicio de reconstitución rural (Rural rehabilitation corporation) ha sido creado en 1933 en los Estados Unidos para desarrollar la construcción de casas rurales a bajo precio, con las facilidades sanitarias indispensables. Otro servicio federal de la habitación (Federal Housing administration) se encarga de procurar préstamos bancarios a los propietarios, exigiendo que las construcciones estén dotadas de un servicio de agua bajo presión, y de un servicio de evacuación de las inmundicias. Otro servicio es el de la electrificación rural (rural electrification) constituido para permitir préstamos destinados al desarrollo y a la extensión de la electricidad en los territorios rurales: la instalación de agua bajo presión y la evacuación de basuras han sido aceleradas por este servicio.

DR. ERMILO ESQUIVEL.

## EL FONDO DE AUXILIO INMEDIATO

Insistimos nuevamente cerca de nuestros compañeros arquitectos sobre el auxilio oportuno que supone para una familia pobre, percibir una cantidad en efectivo ascendente aproximadamente a cuatrocientos pesos, al ocurrir el fallecimiento de quien ha sido hasta ese momento su sosten y apoyo.

No obstante estos beneficios, algunos de nuestros compañeros se muestran remisos a aportar cada uno la suma de dos pesos que es la cuota establecida, cada vez que uno de los nuestros cae vencido por una enfermedad o por el peso de los años.

Aquellos a quienes la suerte les ha permitido una vida desahogada y libre de escases, deben ser los primeros en adherirse a tan noble iniciativa. Y los arquitectos pobres que nada pueden

dejar a la viuda o a los hijos, al ocurrir su fallecimiento, para atender a los gastos de enterramiento, están mayormente obligados a aportar la pequeña cuota de dos pesos, ya que este esfuerzo suyo supone un gran alivio, que les permitirá entregarse a su dolor sin tener necesidad de acudir a familiares o amigos para los gastos del enterramiento.

El auxilio que se ha brindado a los familiares de distintos compañeros fallecidos recientemente osciló entre 350 y 400 pesos en efectivo, cantidad más que suficiente para cubrir los gastos del enterramiento.

Es necesario que los arquitectos mediten un momento sobre este asunto tan trascendental para la familia doliente.



# NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

## D U E L O S

Mi querido amigo y compañeros de estudios, arquitecto Oscar Contreras, sufre en estos momentos el inmenso dolor de haber visto morir a su santa madre, la respetable y bondadosa dama Edelmira Moya Viuda de Contreras.

Idéntica desgracia abate en estos momentos a mis excelentes amigos y compañeros, el ingeniero Juan Antonio Cosculluela y arquitecto Eugenio Cosculluela, a quienes agobia también la desaparición eterna de la madre adorada, la dulce y bondadosa dama Angela Barreras Viuda de Cosculluela.

Otro colega, también de todo mi afecto, el arquitecto Luis Morera, sufre el gran dolor de perder a su padre el respetable caballero, señor Rufo Morera, persona que socialmente disfrutaba del más alto concepto por su exquisita caballerosidad.

A todos hace llegar el "Colegio Nacional de Arquitectos" la expresión de su condolencia más expresiva.

Pésame que afectuosamente hago llegar a estos atribulados amigos.

L. B. S.

## GUIA PARA ARQVITECTOS

Mi querido amigo y compañero de estudios, profesional de sólido prestigio, adquirido mediante el esfuerzo propio a través de los años y en constante superación, acaba de publicar un libro de modesto título, tan modesto como él: "GUIA PARA ARQUITECTOS".

El compañero Hernández Roger que ha desempeñado sus funciones en el Ayuntamiento de la Habana desde hace más de una década, ha demostrado sus conocimientos en materias legales propias de nuestra Carrera, en más de una ocasión por medio de conferencias, artículos publicados en esta revista, en una plana del periódico "El País", de la cual era competente Director y, principalmente, como autor de un proyecto de Ordenanzas de Construcción que obtuvo el Primer Premio en un concurso patrocinado por el Colegio de Arquitectos bajo la presidencia del compañero Adolfo Arellano.

Es una garantía la firma de tan estimado profesional en el libro que hace poco nos ofreció. En "GUIA PARA ARQUITECTOS" encontramos una serie de conocimientos ordenados de gran utilidad, principalmente para los arquitectos, propietarios y todas aquellas personas que tienen ciertas relaciones con la construcción. Una recopilación de datos interesantes, muchos de ellos perdidos en distintos folletos, órdenes, gacetas, etc., y otros aportados por la experiencia personal del autor.

En él encontrarán un resumen de todas las tramitaciones necesarias para proyectos, construcciones de obras, condicionales de repartos,

disposiciones sanitarias, etc., de tal modo que se hace indispensable en el ejercicio de nuestra profesión como se deduce de la lectura del índice de capítulos de que consta el libro.

Requisitos para ejercer como Arquitecto.  
Distintas clases de trabajo de Arquitectura.  
Obtención de las diferentes licencias.  
Legislaciones que afectan la edificación.  
Disposiciones sanitarias sobre edificaciones.  
Consideraciones sobre instalaciones eléctricas.  
Sobre los entronques de servicios públicos.  
Leyes, Reglamentos y Disposiciones que obligan a los Arquitectos.  
Sobre declaratoria de Habitabilidad.  
Materia de Policía Urbana y Tramitación.  
Tablas.

S. A.

*Asamblea extraordinaria del Colegio Provincial de la Habana, de 6 de Agosto último.*

1.—La Suspensión provisional del 5% del cobro de honorarios aplicables al Fondo de Jubilación hasta que el Colegio apruebe el Reglamento de Jubilación. La suspensión provisional del 5% sólo se aplicará a los Contratos de Servicios Profesionales y Convenios que se presenten con posterioridad a la fecha de aprobación de esta moción, y no se aplicará a los proyectos ya presentados y que pudieran ser retirados para ser presentados nuevamente.



*Sesión Ordinaria, del Colegio Nacional,  
Septiembre de 1940.*

## ACUERDOS:

- 256.—Aprobar el informe mensual de Tesorería de fecha 31 de agosto último.
- 257.—Darse por enterado del informe rendido por el Arquitecto Sr. Miguel A. Hernández Roger como Delegado del Colegio Nacional de Arquitectos ante la Segunda Reunión Interamericana del Caribe y publicar dicho informe en la Revista del Colegio.
- 258.—Pasar a examen de la Comisión de Divulgación las copias de las tesis y mociones presentadas a la Segunda Reunión Interamericana del Caribe.
- 259.—Interesar de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de la Habana, detalles sobre los planes de estudio comprendidos en los cursos de especialización que, según noticias recibidas en este Colegio, han de ser próximamente implantados en dicha Facultad.
- 260.—Designar a propuesta de la Comisión de Defensa Profesional, al Arq. Sr. Miguel A. Hernández Roger, para que redacte unos comentarios sobre el trabajo presentado por el Ingeniero Francisco Gastón al Tercer Congreso Nacional de Ingeniería, titulado "Sobre Algunas Atribuciones de los Ingenieros que les son discutidas"; a los efectos de refutar aquellos erróneos conceptos sobre determinadas actividades que corresponden a la profesión de Arquitecto.
- 261.—Darse por enterado del acuerdo tomado por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de los corrientes en relación con la suspensión provisional del cobro del 5% sobre honorarios, aplicable al Fondo de Jubilación, hasta que se apruebe el Reglamento del mismo.
- 262.—Darse por enterado de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, en junta celebrada con fecha 10 del mes en curso.
- 263.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial de Arquitectos de Santa Clara, en sesión celebrada el día 5 de Julio del corriente año.
- 264.—Darse por enterado de los acuerdos adoptados por la Asamblea Provincial de Arquitectos de Santa Clara, en junta verificada con fecha 2 de agosto último.
- 265.—Darse por enterado de la comunicación de la Secretaría de Gobernación en contestación al escrito que le dirigiera este Ejecutivo, respaldando y apoyando las gestiones realizadas por el Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey a fin de evitar continúen las obras que sin dirección facultativa se vienen realizando en los Términos Municipales de Florida y Guáimaro.
- 266.—Aprobar la actuación seguida por la mesa, en relación con la denuncia formulada a este Ejecutivo sobre determinadas obras que, infringiendo las disposiciones legales, se vienen realizando en el Término de Marianao.
- 267.—Pasar a la Comisión de Relaciones Exteriores, la solicitud de la Secretaría de Obras Públicas, interesando de este Colegio las sugerencias que estime oportunas, en relación con la Exposición de Sistemas Constructivos e Industrias de la Construcción, a realizarse en Montevideo en el año 1942.
- 268.—Darse por enterado de la solicitud del Delegado del Consejo Superior de Defensa Social en la Prisión de la Habana, en relación con la venta de los materiales de construcción que se fabrican en dicho Establecimiento, la cual ha sido trasladada al Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana.
- 269.—Darse por enterado de la comunicación del Dr. Lincoln Rodón en contestación a la felicitación que le dirigiera este Ejecutivo con motivo de su reciente elección para Representante a la Cámara y ofreciéndose para continuar desde dicho cargo, prestando su colaboración al mejor desenvolvimiento de nuestra Institución.
- 270.—Darse por enterado de la comunicación del Director y Administrador del periódico "Radioflash", participando la inauguración de ese diario aéreo.
- 271.—Darse por enterado de la comunicación del Club de Leones de la Habana, dando cuenta de la toma de posesión de su nueva Directiva para el año 1940-1941.
- 272.—Darse por enterado de las comunicaciones cursadas con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay con motivo de la constitución de la Comisión Directiva que regirá los destinos de dicha Institución por el período 1940-1941.
- 273.—Darse por enterado de los escritos cursados con la Asociación de Arquitectos de Chile, con motivo de la designación de su nuevo Directorio para el período 1940-1941.
- 274.—Pasar a la Comisión de Urbanismo el Plan de la Corporación Nacional del Turismo en el cual se recomiendan las principales obras de proyección turística que la Habana necesita.
- 275.—Interesar de la Comisión Nacional de Arqueología que en su revista oficial aparezca publicada la representación del Colegio Nacional de Arquitectos ante esa Institución, al igual que aparecen publicadas las representaciones de otras entidades.
- 276.—Trasladar al Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, el escrito presentado a este Organismo por el Arq. Sr. Alberto Prieto, sobre la creación de un registro de ante-proyectos, a fin de asegurar la propiedad o el reconocimiento de las ideas originales y estudios profesionales que se someten a los clientes en las primeras etapas del desarrollo de un proyecto.
- 277.—Darle un voto de confianza a la Presidencia de este Ejecutivo para resolver sobre la solicitud del Sr. Luis S. Varona, en relación con la impresión de un album histórico-gráfico del cambio de poderes en 10 de Octubre de 1940.
- 278.—Expresar la complacencia de este Ejecutivo por las manifestaciones de nuestro presidente Arq. Sr. Gustavo Moreno sobre los propósitos que le animan de iniciar sus labores como Senador de la República gestionando la aprobación de la Ley que ha de regular el ejercicio de nuestra profesión.

*Acuerdos tomados por el Colegio Provincial de la Habana  
en la Asamblea Provincial celebrada el día 26 de  
septiembre 1940.*

- 1.—Aprobar los acuerdos tomados en la Junta celebrada por el Comité Ejecutivo los días 10 y 17 de los corrientes.
- 2.—Hasta tanto se ponga en vigor el Reglamento de Jubilaciones, se continúe el procedimiento que se ha seguido de devolver al fallecimiento de un Arquitecto, las cantidades que haya aportado a dicho Fno, tal como según acuerdo del Ejecutivo, se ha hecho en los casos de fallecimiento de los compañeros García Nattes y Saladrías.
- 3.—Darnos por enterado del acuerdo de la Confederación Nacional de Profesionales sobre constitución de una comisión para el estudio de una Ley de Colegiación Obligatoria para todos los profesionales.



4.—Llamar la atención al Ejecutivo Nacional de que en la Comisión a que se refiere el acuerdo anterior, no existe representación de los Arquitectos.

5.—Darnos por enterados del escrito de un grupo de Arquitectos apoyando el proyecto de Ley sobre refundición de las Comisiones de Turismo y Deportes.

6.—Enviar al Ejecutivo Nacional el escrito a que se contrae el acuerdo anterior.

*Acuerdos tomados en la Junta celebrada por el Comité*

*Ejecutivo del Colegio Provincial de la Habana  
el día 8 de Octubre de 1940.*

1.—Nombrar a los compañeros Sres. René R. Campi, Rogelio A. Santana y René Echarte para formar una comisión que con un voto de confianza para su actuación, rendirá un informe a la Asamblea Provincial, sobre la Ley que organiza el Ministerio de Salubridad y Asistencia Social en cuanto puede perjudicar a los Arquitectos, a la propiedad y al bienestar general. Esta comisión actuará antes y después de rendir su informe, realizando cuantas gestiones estime pertinentes cerca de las autoridades y Asociaciones Profesionales para la mejor defensa de los intereses de la Profesión, haciendo la propaganda necesaria a ese fin.

2.—Nombrar a los compañeros Sres. Roberto Franklin y Vicente J. Sallés para formar una comisión que tratará amistosamente con el Sr. Eduardo Montolieu García para que renuncie al cargo de Arquitecto en la Dirección General de Obras Públicas para el que fué nombrado, ya que dicho señor no está colegiado ni ha revalidado su título en nuestra Universidad, y si no renuncia al cargo, inmediatamente se haga la denuncia por ejercicio ilegal de la profesión.

3.—Dar poder suficiente al Sr. Presidente del Colegio para actuar ante los Tribunales, contra el Sr. Eduardo Montolieu García, si es necesario.

4.—Dar poder suficiente al Sr. Presidente del Colegio para actuar ante los Tribunales, contra el Sr. Manuel J. Puentes, que ocupa un cargo de Arquitecto, sin serlo, en el Ayuntamiento de esta Ciudad.

5.—Nombrar a los compañeros Roberto Franklin, Vicente J. Sallés y René R. Campi, para formar una comisión que tratará de conocer si las especialidades creadas en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de nuestra Universidad quita facultades a los Arquitectos.

6.—Remitir a la Comisión de Contratos, para que informe lo pertinente en este caso, el escrito del Sr. Capablanca sobre las obras en Galiano y San Miguel, y que mientras tanto se detenga la expedición del Certificado de Aptitud Legal si para dichas obras se solicita algún compañero.

*Acuerdos tomados en la Asamblea Provincial Celebrada  
el día 16 de Octubre de 1940.*

1.—Notificar al Ejecutivo Nacional del acuerdo tomado en la Junta Extraordinaria de este Ejecutivo del 8 de Octubre, referente al nombramiento de una comisión que rendirá informe sobre la Ley de Organización del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, para que esta Comisión actúe de acuerdo con la nombrada por ese Organismo para tratar el mismo asunto.

2.—Informar al Ejecutivo Nacional del acuerdo tomado en Junta Extraordinaria celebrada por este Ejecutivo el día 8 de Octubre que se contrae al nombramiento de una comisión que tratará de conocer si las especialidades creadas en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de nuestra Universidad quitan facultades a los Arquitectos, a fin de que esta Comisión pueda laborar de acuerdo con la nombrada por ese Organismo para el mismo asunto.

3.—Dirigirse al Ejecutivo Nacional, a fin de que gestione de las autoridades competentes, la creación de especialidades en materia de Urbanismo, solicitando la crea-

ción de una Comisión o Instituto de Altos Estudios Urbanos, dependiente de las Academias de Artes y Ciencias.

4.—Remitir el anterior asunto a la Comisión que estudia las especialidades recientemente creadas en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Nuestra Universidad.

5.—Comunicar a la Policía Nacional a fin de que se tomen las medidas pertinentes para evitar las roturas de cristales, etc., que ocasionan los juegos de Pelota colindantes a este Edificio, ya que el Sr. que antes tenía ese terreno, no se hace ahora responsable de dichas roturas.

6.—Remitir a la Biblioteca Pública Francisco Vivanco, la Revista del Colegio.

7.—Aprobar el informe emitido por el Sr. Jefe de las Oficinas sobre Contrato 1881 y obras en calle e/ Pasaje F y Ave. 6, Rep. Buenavista.

8.—Darse por enterado del acuerdo del Colegio de Camagüey de felicitar al Sr. Director de "Arquitectura".

9.—Pasar a la Comisión Legal, con el ruego de que actúe rápidamente, el escrito del Arq. Sr. Alberto Prieto sobre la creación de un Registro de Ante-Proyectos, a fin de asegurar la propiedad o el reconocimiento de las ideas originales y estudios profesionales que se sometan a los clientes en las primeras etapas del desarrollo de un proyecto.

10.—Felicitar al Sr. Hernández Roger por su informe sobre la II Reunión Interamericana del Caribe.

11.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Ejecutivo Nacional en junta del 9 de los corrientes.

12.—Remitir a la Comisión que estudia las condiciones del Edificio, la proposición del Sr. Pujol de insertar algún anuncio en periódicos de gran circulación solicitando ofertas sobre terrenos o casas para este Colegio.

## ARQUITECTURA

### TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional  
en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938.

Una plana interior.....	\$ 25.00
Media plana interior.....	15.00
Un tercio de plana.....	10.00
Un cuarto de plana.....	8.00
Un sexto de plana.....	5.00

*Anuncios en una columna (actuales)*

Una pulgada.....	\$ 1.00
Una pulgada y cuarto.....	2.00
Una pulgada y media.....	3.00

Plana exterior de la carátula opuesta a  
la portada, e impresa a dos colores.... \$ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto,  
pagarán el doble de la tarifa.

*Tarifa de Suscripción*

Por un año.....	\$ 2.00
Número suelto.....	0.25
Número atrasado.....	0.50



## CONTRA EL INTRUSISMO PROFESIONAL

El inciso "e" del Art. 2º del Decreto-Ley de Colegiación Obligatoria, N° 3174, de 13 de diciembre de 1933, determina entre los fines primordiales del Colegio Nacional de Arquitectos: "facilitar a los Tribunales la relación de los Arquitectos Forenses, que conforme a las leyes, tengan que intervenir como peritos en los asuntos judiciales, tanto civiles como criminales".

En tal virtud, y cumpliendo dicho precepto, los Colegios Provinciales de Arquitectos, facilitarán a las Audiencias respectivas la relación certificada de los miembros de los mismos, con expresión de sus domicilios, que son los únicos facultativos legalmente capacitados para ejercer

las funciones privativas de la profesión de Arquitectos.

Como precedente semejante a las medidas que interesamos sean dictadas por ese Supremo Organismo, nos permitimos referirnos al acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno de ese Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 28 de mayo de 1928, a virtud de escrito de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos, transcribiendo a los señores jueces, por conducto de las Audiencias respectivas, el escrito del Sr. Fiscal de dicho Tribunal, acompañando el de la referida Sociedad, interesando el cumplimiento de los artículos 614 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 458 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 1º del Reglamento Provisional para la incorporación de títulos extranjeros, en virtud de los cuales, los Juzgados deberán usar preferentemente peritos titulares.

# ARQUITECTOS:

EMPLEEN EN SUS OBRAS EL MATERIAL QUE HAN CALCULADO

MATERIALES DE ACERO AMERICANO "CARNEGIE" Y BETHLEHEM DE CALIDAD GARANTIZADA

**AMERICAN STEEL CORPORATION OF CUBA**  
INDUSTRIA NACIONAL

INGENIEROS - DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES

OFICINAS DE VENTAS: HABANA No. 304. CUARTO PISO

TELEFONOS M-3624 - M-3646

TALLERES Y ALMACENES:

CALZADA DE VENTO - PALATINO

## AZULEJOS INGLESES

MARCA:

# "CAMPBELL"

LINEA COMPLETA

LA MAS ALTA CALIDAD Y PERFECCION

COMPARE



De venta: En las principales Casas de Efectos Sanitarios y Materiales de Construcción.

Agente: LINO MERENS

O'REILLY No. 527, 1er. piso

TELEF. M-9074 - HABANA



# ¿DONDE CONECTARLOS?



*-se pregunta desorientado*

**K-LISTO KILOWATT**

*“Su Sirviente Eléctrico”*

## **UNA INTERESANTE SUGERENCIA A LOS SEÑORES ARQUITECTOS**

La falta de un razonable número de toma-corrientes adonde poder conectar los numerosos utensilios eléctricos que tanto simplifican las labores en el hogar de estos días, constituye un serio perjuicio para la buena ama de casa.

### **¡SUBSANE ESTA FALTA DE PREVISION EN SUS FUTURAS CONSTRUCCIONES!**

Al hacer los planos de sus nuevas casas no olvide dotar a cada habitación de varios de estos indispensables toma-corrientes, así como equiparlas con un alambrado adecuado que permita disfrutar de las infinitas comodidades que proporciona un completo servicio eléctrico en el hogar.

*Su costo resulta insignificante comparado  
con los beneficios que de él se derivan*

### **Cia. Cubana de Electricidad**

**“VIVA ELECTRICAMENTE Y ECONOMIZARA”**





■ ■ *EN su jardín o en su finca puede usted construir con hormigón, entradas para automóviles, aceras, pérgolas, piscinas.*



*Coopere con el Consejo Nacional para la prevención de accidentes en su humanitaria labor.*



PIDA INFORMES A:  
**COMPañIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND**  
MANZANA DE GOMEZ 334 — TEL. A-7231  
LA HABANA, CUBA



# COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

## SOCIOS HONORARIOS

### ARGENTINA

Alejandro Christophersen.  
Alberto Coni Molina.  
Raul E. Fitte.  
Angel Guido.

### CHILE

Ricardo González Cortés.

### BRASIL

Néstor E. Figueiredo.  
Adolfo Morales de los Ríos.  
Fernando Nereo Sampaio.

### CUBA

Gustavo Moreno Lastres.

### ESTADOS UNIDOS

†Raymond H. Hood.  
Albert Kelsey.  
Warren P. Laird.  
†Kenneth H. Murchison.  
William L. Plack.  
Frank R. Watson.

### MEXICO

Carlos Contreras.  
Carlos Obregón Santacilia.  
PERU  
Emilio Harth-Terré.  
URUGUAY  
Horacio Acosta y Lara.  
General Alfredo R. Campos.

## SOCIOS CORRESPONSALES

### ARGENTINA

Raul J. Alvarez.  
Carlos F. Ancell.  
Angel Croce Mujica.  
Francisco Squirru.

### BRASIL

Paulo Candiota.  
Augusto Vasconcelos.

### BOLIVIA

Emilio Villanueva P.

### CANADA

Alcides Chaussé.

### CHILE

Ismael Edward Matte.  
Ricardo Larraín Bravo.

### ESTADOS UNIDOS

Vladimir E. Vitrick.  
August Geiger.  
Richard Kiehnel.  
George H. Spohn.

### HAITI

Frank Jeanton.

### MEXICO

Alfonso Pallares.

### URUGUAY

Leopoldo Carlos Agorio.  
Jacobo Vázquez Varela.

### VENEZUELA

Ricardo Razatti.

## COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Gustavo Moreno Lastres.

1er. Vicepresidente: F. Salaya de la Fuente.

2do. Vicepresidente: Héctor A. Díaz Montes.

Secretario: José M. Lacorte y G. Osuna.

Subsecretario: Jorge L. Diviñó.

Tesorero: Emilio Vasconcelos Frayde.

Vicesororero: Carlos Gómez Millet.

Contador: Gustavo Coya Jiménez.

Vicecontador: Eugenio Cosculluela.

## DELEGADOS:

Por Pinar del Río: Raul Hermida Antorcha.

Por La Habana: Enrique Cayado Chil.

Por Matanzas: Raul Simeón González.

Por Santa Clara: Leopoldo Ramos.

Por Camagüey: Jorge L. Echarte Mazorra.

Por Oriente: Nilo Suárez.

Abogado Consultor: Lincoln Rodón Alvarez

## COLEGIOS PROVINCIALES

### PINAR DEL RIO

Martí No. 71.

Pinar del Río. Independencia 5½.

Presidente: Rogelio Pérez Cubillas.  
Secretario: José Gervais Berea.  
Tesorero: Segundo C. González.  
Vocal: José Rodríguez y de la Cruz.

### HABANA

#### COMITE EJECUTIVO

Presidente: Pedro Guerra Seguí.  
1er. Vicepresidente: Francisco González.  
2do. Vicepresidente: Silvio Acosta.  
Secretario: René Echarte.  
Vicesecretario: Raul Cossio.  
Tesorero: José R. Zamorano.  
Vicesororero: Honorato Colete.  
Contador: Vicente J. Sallés.  
Vicecontador: José R. Chomat.  
Bibliotecario: Isaac T. Cabrera.

#### VOCALES

Rogelio A. Santana; Víctor M. Morales;  
Francisco Ramírez; Félix Pérez Torres; Miguel  
A. Hernández; Agustín Sorbegui; Alberto  
Prieto; Ernesto Batista; León Dediót; Roberto  
Franklin; Luis Bonich; José G. du-Defaix;  
Carlos Mendoza; Manuel Martínez Nebot;  
Pedro Guasch; René R. Campi; Armando  
Pujol; José Lcuona; Cristóbal Martínez;  
Ricardo Corominas.

### MATANZAS

Matanzas.

#### COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Ducassi Mendieta.  
Secretario: Oscar Pardiñas Boyero.  
Tesorero: Francisco Benavides Sánchez.

#### VOCALES

Julio C. Pérez y Rodríguez Maribona.  
Giordano Casas Rodríguez.

### SANTA CLARA

Independencia 12.

Villa Clara.

#### COMITE EJECUTIVO

Presidente: José J. Carbonell y Cabrera.  
Vicepresidente: Silvio Payrol y Arencibia.  
Secretario: Saul A. Balbona y Dulzaides.  
Vicesecretario: Juan H. Tandón y Machado.  
Tesorero: Mariano Ledón Uribe.

#### VOCALES

Miguel A. Talleda y Lugones.  
Adolfo Guerra y Morales.  
Jorge Lafuente y del Moral.  
Oscar de Oztolaza y Mallén.  
José R. Casanova y Machado.

### DELEGACION DE CIENFUEGOS

Presidente: Esteban R. Torriente y Nethol.  
Secretario: José J. Carbonell.  
Tesorero: Miguel A. Talleda Lugones.

#### VOCALES

Federico Navarro.  
José R. Casanova.  
Jorge Lafuente.  
Adolfo Guerra Morales.

### CAMAGUEY

Apodaca No. 1-A. Camagüey.

#### COMITE EJECUTIVO

Presidente: Nicolás P. Lluy Fuentes.  
Secretario: José Bombín Campos.  
Tesorero: Claudio J. Muns Blanchart.

#### VOCALES

Eduardo Arango Mola.  
Manuel García Zubizarreta.

### ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba.

#### COMITE EJECUTIVO

Presidente: José F. Medrano Espinal.  
Secretario: Rodulfo Ibarra Pérez.  
Tesorero: Ulises Cruz Bustillo.  
Vocal Vicepresidente: Felipe Fontanills Roca.  
Vocal Vicesecret.: Ildefonso Moncada Madariaga.



**SEÑORES  
ARQUITECTOS**

Los 74 años de servicio con que cuenta la CASA PONS, permiten afirmar que en los EFECTOS SANITARIOS, PINTURAS, EMPAQUETADURAS, TEJAS, AMIANTO, AZULEJOS DE TODAS CLASES Y LAS ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VALENCIA Y CATALUÑA, PAILAS, METROS CONTADORES, REFRIGERADORES y los FILTROS "HYGEIA" (Guardián de la Salud). Todo ello a los mejores precios del mercado, han de contribuir al éxito de sus proyectos y a la satisfacción de los propietarios.

J. BALCELLS BOSCH  
Vicepresidente

**LA CASA PONS, S. A.**

AVENIDA DE BELGICA (Antes EGIDO Núms. 562-564)  
TELEFS. M-1217 - M-1577 - Apartado 169 - LA HABANA

PISOS DE TERRAZZO

**LUIS MION, S. A.**

PEDROSO NUM. 5  
TELEFONO M-1663

**GINO CIOLLI**

PINTURA EN GENERAL

San Benigno 458, entre Santa Emilia y Zapotes  
TELEFONO I-5414 LA HABANA

**EL MODELO CUBANO**

MOSAICOS DE MOSAICOS

**DIGON Y HERMANOS**

A y 37, VEDADO

TELEFONO F-3266

**"FAS"**

Equipos de Hornos y Muebles de Acero  
para Cocinas - Herrería

RAMON GARCIA

24 No. 408, esq. a 21 - Teléf. F-5912 - Vedado

**LUCIO HEVIA**

CARPINTERIA EN GENERAL

SAN RAMON No. 162

TELEFONO A-6949

H A B A N A

**JOSE SIXTO**

Contratista de Demoliciones

COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE USO  
EXPORTADOR DE ANTIGUEDADES

LUZ NUM. 486

TELEFONO M-5417

MARMOLERIA

**B. CABAL MARTINEZ**

TRABAJOS ARTISTICOS

ALMENDARES NUM. 61

TELEFONO U-5028

LA HABANA

**LEOCADIO CALVO**

CONTRATISTA DE TRABAJOS  
DE ENCOFRADOS Y CONCRETO

CONDESA 168, ALTOS

TELEFONO M-7214

LA HABANA

TECHADOS DE FIBRO - CEMENTO

**JOHNS MANVILLE 4.2" TRANSITE**

Techados de Asfalto y en Rollos. Cubiertas Aisladoras para Tuberías de Vapor, Agua Caliente y Fría.  
Polvo "Celite" para concreto. Materiales para la corrección de la Acústica. Materiales para Impermeabilizar.

Representantes exclusivos: ORTEGA FERNANDEZ Y CIA.

AMARGURA Nos. 109-259

H A B A N A

TELEFS. A-6569 - M-2639



# DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

## PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Martí 45, Artemisa.  
 José Gervais Berea.—Cabada No. 36.  
 Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.  
 Ramón D. de Lara.—Martí 154, Pinar del Río.  
 Amadeo López Castro.—Consolación del Sur.  
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 53, Pinar del Río.  
 José L. Rodríguez.—Martí 65, P. del Río.

## HABANA

### A

Abalo Bartlet, Juan.—3ª y 6, Repto. Miramar.  
 Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de las Vegas.  
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—2ª No. 110, Vibora.  
 Aguado y Rico, Fernando.—Goicouria No. 226, Santos Suárez.  
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouria 255, Santos Suárez.  
 Albreni Yance, Valeriano.—Espada No. 305.  
 Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18, Miramar, Marianao.  
 Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.  
 Álvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.  
 Amigó Arnaiz, Arturo.—Vigia No. 253.  
 Álvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.  
 Álvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455, Vedado.  
 Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.  
 Ardavin, Carlos.—Zulueta No. 458, altos.  
 Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Vibora.  
 Arellano, Adolfo R.—Calle A No. 307, Vedado.  
 Arenas, Benjamin C.—Carlos III No. 12, Departamento 403.  
 Arias Rey, Federico de.—Carmen No. 18, entre San Lázaro y Calzada.  
 Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.  
 Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.  
 Azcué Llerena, Horacio.—Escobar 205, 2º piso

### B

Bahamonde Peón, Manuel.—F 517, Vedado.  
 Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado No. 252, Depto. 210.  
 Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252, Depto. 210.  
 Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.  
 Blasco Lespona, Dionisio.—Milagros No. 408, Vibora.  
 Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.  
 Barrena Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 366-A, Jesús del Monte.  
 Benavert y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia, 224.  
 Benítez Sánchez, Mannel.—Durege 362, Santos Suárez.  
 Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.  
 Bermúdez Quadrany, Armando.—E y Ave. 3ª, Buenavista.  
 Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.  
 Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar, Habana.  
 Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.  
 Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.  
 Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Repto. Almendares.  
 Biosca y Jordán, Enrique.—Calle 13 esq. a B, Vedado.  
 Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª, Miramar.  
 Bonich y de la Puente, Luis.—17 No. 104, Vedado.  
 Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.  
 Borges, Max.—Ayestarán y Domínguez.  
 Bouchet, Guillermo du.—10 entre Ave. 9 y 10, Amj. de Almendares.  
 Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.  
 Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259, Departamento 17.  
 Bancellis y Quesada, Concepción.—Carlos III No. 1051 (2º piso).  
 Busto Monzón, Ramón.—8 y A, La Sierra.

### C

Cabal Martínez, Carlos.—Bellavista 566, Cerro.  
 Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C, altos, entre 10 y 12.  
 Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Jovellar 33-A, 1er. piso.  
 Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapia 261.  
 Campi, René.—O'Reilly 407.  
 Cabrera, Jorge L.—Milagros 362, Vibora.  
 Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.  
 Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga.  
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos.  
 Cantero Martínez, Manuel J.—Maloja No. 603, altos.  
 Cañizares, José R.—Calle G No. 234, entre 25 y 2, Vedado.  
 Cañizares Gómez, Rafael.—Calle 23 No. 402, altos, esq. a J, Vedado.  
 Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco Nova Scotia No. 424.  
 Capó, Alejandro.—S. Julio 304, Stos. Suárez.  
 Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.  
 Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y 23, Vedado.  
 Cárdenas, Rafael de.—Calle 12 y Ave. II, Ampliación de Almendares.  
 Capestany y García, Julio G.—San Mariano No. 107, Este, Vibora.  
 Casas y Bacallao, Guillermo.—General Lee 53, Santos Suárez.  
 Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.  
 Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar 361, Departamento 202.  
 Castellá y Caballol, César.—Aguiar 365, Departamento 202.  
 Castillo y Avilés, Hilario del.—Santo Tomás No. 152.  
 Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre Estrella y Maloja.  
 Coya Jiménez, Gustavo.—Patrocinio No. 454, Vibora.  
 Castillo, Pelayo E.—San Francisco No. 458, Vibora.  
 Castillo, Rolando del.—25 No. 1060, Vedado.  
 Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150, Vedado.  
 Castroverde, Eloy de.—Edificio Rodríguez, 508, Aguiar y Muralla.  
 Cartañá Borrel, Pedro P.—17 No. 13, Vedado.  
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.  
 Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Reparto Almendares.  
 Centurión Maceo, Francisco.—25 No. 453, Vedado.  
 Clark y Díaz, Waldemar H.—3ª No. 270, entre D y E, Vedado.  
 Chacón Cardona, Miguel A.—Buena Ventura No. 472.  
 Choca Quintana, Santiago.—Maloja No. 607.  
 Colli y Gaschi, Mario.—Cuba No. 64.  
 Chomat y Begueriá, José R.—A No. 610, Vedado.  
 Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.  
 Coello Garcés, Abdón.—Reina 110, Dep. 3-A.  
 Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474, Vedado.  
 Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.  
 Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.  
 Corominas, Ricardo.—Basarrate, entre S. José y Valle.  
 Cortés, Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.  
 Cossuella, Eugenio.—Cuba No. 202.  
 Cossu Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.  
 Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.  
 Coya, Gustavo.—Patrocinio No. 454, Vibora.

### D

Dalmáu Loredó, Abelardo.—Reina y Campanario.  
 Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. 3ª, entre 9 y 10, Ampliación de Almendares.  
 Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.  
 Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampliación Almendares.  
 Dediót, Luis.—Empedrado 312.  
 Dediót y García, León.—Empedrado 312, altos.  
 Díaz, Marino.—Belascoain 120.  
 Díaz Horta, Julio.—Ave. Altura No. 1937, Alt. de Almendares.  
 Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.  
 Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre 10 y 12, Vedado.  
 Díaz y Méndez, Oscar.—Juan Delgado 3, Santos Suárez.  
 Diviño, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.  
 Doblal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13, Vedado.  
 Driggs Gerra, Felipe.—San Lázaro No. 557.  
 Du-Defaix, José G.—Neptuno 706, altos.  
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.  
 Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

### E

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 664, entre 25 y 27, Vedado.  
 Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.  
 Echeogoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454, Vedado.  
 Echezarreta Mulkey, Arturo.—San José de las Lajas.  
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las Lajas.  
 Echeverría y Perdomo, Luis.—7ª No. 54, entre 8 y 10, La Sierra.  
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial, Depto. 606, Aguiar 363.  
 Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.  
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado.  
 Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

### F

Fajardo Varona, Pedro.—M. González No. 466.  
 Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.  
 Fernández de Castro, Antonio.—17 No. 260, Vedado.  
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Vedado.  
 Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214, Vedado.  
 Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre 1ª y 2ª, Vibora.  
 Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43, Santiago de Cuba.  
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455, altos.  
 Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.  
 Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.  
 Figueras Peñas, Salvador.—2 entre 1 y A, Almendares.  
 Figueroa Martínez, Mario.—Crecherie 19, altos, Vedado.  
 Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª y 7ª, Almendares.  
 Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq. a J, Vedado.  
 Franklin, Roberto L.—15 No. 1358, Vedado.  
 Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 658.  
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 921.

### G

Gago Silva, José.—Guasabacoa 7, altos.  
 Galdós y Betancourt, Jorge M.—3ª No. 261, esq. a A, Vedado.  
 Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115, esq. a L, Vedado.  
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.  
 Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.  
 Garmendía Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108, Edificio López Serrano.  
 García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave. América 25, altos, Repto. Almendares.  
 García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.





# AMERICAN-FRANKLIN-OLEAN TILES

INCORPORATED

FABRICANTES DE LA LINEA MAS COMPLETA Y DE LA MAS ALTA CALIDAD DE AZULEJOS PARA PAREDES Y PISOS. CERAMICA PARA PISOS. ACCESORIOS DE LOZA PARA BAÑOS. TERRA VITRA, EL MATERIAL MAS DURO PARA PISOS, ZOCALOS Y FACHADAS.



DE VENTA: EN TODAS LAS CASAS DE EFECTOS SANITARIOS Y MATERIALES DE FABRICACION.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO:  
JAIME AGULLO — TELF. F-4936



CALLE 17 No. 966, VEDADO  
LA HABANA

## REY Y COMPAÑIA, S. EN C.

MATERIALES DE CONSTRUCCION  
Y EFECTOS SANITARIOS

Lamparilla No. 260, entre Habana y Compostela  
TELEFONO A-9343 HABANA, CUBA

INSTALACIONES ELECTRICAS  
REPARACIONES DE MAQUINARIAS ELECTRICAS  
Y SERVICIO DE IGUALAS

## ELECTRICAL CONTRACTING CO., S. A.

Lugareño No. 167, entre Montoro y Pozos Dulces  
TELEFONO U-6077 HABANA, CUBA

## CALERA EL AGUILA

TERCIO DE CAL  
PULVERIZADA SIN CALICHE  
GARCIA Y CIA.

TELEFONO FO-1081 CEIBA, MARIANAO

## BENITO BARROS

CARPINTERIA EN GENERAL

Hacemos toda clase de trabajos concernientes  
al ramo de Carpintería y Tornería. Especia-  
lidad en Armatostes y Cantinas

GUASABACOA Y COMPROMISO  
TELEFONO X-3655 LUYANO

## JOSE ARMADA

INSTALACIONES SANITARIAS

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE  
DE TRABAJOS

POCITO NUM. 67 TELEFONO X-1193

## LA MURALLA

de GOMEZ RUIZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN HERRAJES, PINTURAS,  
CORREDERAS, TUBERIAS DE METAL, ETC.

TELEFONOS: A-6010 - A-6011  
MURALLA Y COMPOSTELA LA HABANA

## RAMON ROVIRA

Materiales de Construcción, Cabilla Corrugada, Vigas  
de Hierro, Azulejos, etc. Losas para techos  
Patente "Rovira"

FLORES Y MATADERO - Tel. M-8569 - Habana

## GUILLERMO AYALA

INSTALACIONES SANITARIAS

SERIEDAD Y SERVICIO

TELEFONO A-9816 LA HABANA

## LA VENECIA

TALLER PARA COPIAS DE PLANOS

Materiales e instrumentos para Arquitectos,  
Ingenieros y Dibujantes

O'REILLY No. 354 - HABANA - TEL. M-6843

## RODRIGUEZ Y LOPEZ

TERCIO COLORADO Y ARENA COLORADA  
DULCE DE BACURANAO

CARRETERA DE BELOT Y GASOMETRO  
TELEFONO XO-1153 REGLA



## R

Ramírez Echevarría, Francisco. 13 No. 857, Vedado.  
 Rayneri Piedra, Eugenio.—13 y L, Vedado.  
 Rayneri Oliver, Rafael.—Gral. Lee, 64, entre Serrano y Flores, Santos Suárez.  
 Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.  
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.  
 Rexach Torres, Francisco.—Calle 23 No. 608, entre E y F, Vedado.  
 Rico y García, Manuel.—Ave. 10, entre 8 y 9, Ampliación de Almendares.  
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.  
 Rocha, Federico.—Infanta 310.  
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.  
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.  
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.  
 Rodríguez Molina, César.—Calle 1ª No. 22, altos, La Sierra.  
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—Jovellar 118, segundo piso.  
 Rodríguez Sorá, Raul.—Calle 6, entre Cda. Columbia y Ave. Columbia, Marianao.  
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.  
 Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Vibora.  
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Santa Emilia No. 351, altos, J. del Monte.  
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 1ª, Repto. Almendares.  
 Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.  
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.  
 Roselló Lubares, Gabriel.—Hospital 16, primer piso.  
 Ruiz Cadalo, Julio.—Calle 11 y 8, Vedado.  
 Ruiz Cerd, Narciso.—Figueroa, entre Milagros y Libertad.  
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif. Tavel, Vedado.  
 Ruso y León, Felipe.—Concha y Hacendados, Fábrica de Botellas.

## S

Saavedra Pierra, Rodrigo.—San Lázaro No. 360.  
 Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.  
 Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.  
 Saladrigas, Gustavo.—C, entre Consulado y Lanuza, Repto. Almendares.  
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.  
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312.  
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.  
 Sallés y Turell, Vicente J.—Montserrat 258, Habana.  
 San Martín Odria, José R.—Laguera, entre Céspedes y Gelabert.  
 San Martín Odria, Juan P.—Laguera, entre Céspedes y Gelabert.  
 Sánchez Hernández, José A.—Manzana de Gómez No. 369.  
 Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.  
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.  
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.  
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.  
 Sigarroa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.  
 Simión, Raul.—Industria 94.  
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.  
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.  
 Sorbegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.  
 Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.  
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.  
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.  
 Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 62.

## T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.  
 Tella, Eduardo.—Aguiar 574.  
 Tella Jorge, Antonio.—Aguiar 126, Dpto. 516.  
 Tosca Larrondo, Ernesto.—San José 515, bajos.  
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.  
 Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

## U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.  
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.  
 Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

## V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle 18 entre E y F, Almendares.  
 Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Vibora.  
 Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoain 262.  
 Varela, Enrique Luis.—13 No. 307, Vedado.  
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.  
 Vascós Maset, Fidel.—San Lázaro 80, 2º piso.  
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Ave. Acosta 7, Vibora.  
 Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Vibora.  
 Vega, Benjamín de la.—Montserrat 258.  
 Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.  
 Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.  
 Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.  
 Viego, José A.—Reina 108, altos.  
 Vila Espinosa, José A.—Habana No. 208.  
 Villar Jorge, Jorge A.—14 No. 315, altos, Vedado.

## W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

## Z

Zamorano Casares, José R.—Calle 14 entre 7 y 9, Repto. Almendares, Crucero Playa.  
 Zárrega y Moya, Angel de.—11 entre B y C.  
 Zárrega y Moya, Fernando de.—5ª Avenida, entre 4 y 5, Amp. de Miramar, Marianao.

## MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.  
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.  
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.  
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.  
 Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.  
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.  
 Oscar Pardiñas.—Gral. Betancourt 101, Matanzas.  
 Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.

## SANTA CLARA

Saul Balbona.—Tristá 17, Santa Clara.  
 Hugo Bastida.—Capdevila 41, Trinidad.  
 José R. Cañizares.—Maceo No. 35, Sta. Clara.  
 Mario N. Esquiroz.—Martí No. 40, Sagua la Grande.  
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.  
 José A. Mendigutía.—Apartado No. 27, Sancti Spiritus.  
 Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.

Leopoldo Ramos.—Colón No. 47, Sta. Clara.  
 Juan R. Tandrón.—S. García No. 16, Santa Clara.

## CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Elena No. 149, Cienfuegos.  
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.  
 Adolfo Guerra.—Apartado 150, Cienfuegos.  
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.  
 Federico Navarro.—San Luis 21, Cienfuegos.  
 Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 174, Cienfuegos.

## CAMAGUEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 103, Camagüey.  
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.  
 Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.  
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.  
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.  
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.  
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.  
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.  
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.  
 José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benítez No. 57, Camagüey.  
 Nicolás P. Lluay Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.  
 José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.  
 Antonio A. Carvajala.—Martí No. 37, Morón.  
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.  
 Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.  
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

## ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos Baja No. 14, Santiago de Cuba.  
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Santiago de Cuba.  
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido Baja No. 7, Santiago de Cuba.  
 Durruthy Megret, Julio V.—C. García 1-A, Guantánamo.  
 Alfredo Escalona.—Miró No. 33, Holguín.  
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston.  
 Felipe Fontanills.—Heredia Alta 81, Santiago de Cuba.  
 Rodulfo Ibarra Pérez.—San Fernando Baja No. 2, Santiago de Cuba.  
 Felio O. Marinello.—Central Algodonal.  
 José F. Medrano.—M. Gómez Alta No. 12, Santiago de Cuba.  
 Alfonso Menéndez.—Masó Alta No. 5, Santiago de Cuba.  
 Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.  
 José M. Novoa.—5 entre 8 y 10, Vista Alegre, Santiago de Cuba.  
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.  
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre, Santiago de Cuba.  
 Nilo Suárez Miyares.—Saco baja No. 20, esq. a Padre Rico.  
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.



MARMOLES DE CARRARA  
PIEDRA DE CAPELLANIAS  
Y PISOS DE TERRAZZO

## MARMOLERIA STRENTA

de GALLO HNO. Y CIA.

AGUA DULCE 61 Y 63  
TELEFONO M-6095  
HABANA

## EL PREVENTORIO

de REUS Y COMPANIA

CAL, ARENA, TERCIO Y MATERIALES  
DE CONSTRUCCION

TELEF. M-9921 - 22 A.

COJIMAR

## ARENA SILICE

DE RIO PARA FABRICACION

De mina, en colores, para fábricas de mosaicos  
y fundiciones de cemento

Losas de azotea de primera calidad

## GARCIA CARRERAS Y HNO.

D 74 entre 18 y Fuentes, Almendares

TELEFONO FO-3321

MARIANAO

COCINAS PARA GAS, GASOLINA,  
KEROSINA Y CARBON  
ACCESORIOS Y REPARACIONES EN GENERAL  
"GAS - AZUL - UNION" (embotellado)  
y cocinas para el mismo.

## VILLAFRANCA Y RAMOS

HABANA 458, (entre Obrapia y Lamparilla)

TELEFONO: M-8407

LA HABANA

## TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

LADRILLOS

TELEFONO FO-7016

MARIANAO

TALLER DE FUNDICION  
DE CEMENTO Y YESO

## DUQUE Y CIA.

DESAGUE ENTRE MONTORO Y POZOS DULCES

TELEFONO U-2535

LA HABANA

## F. RODRIGUEZ JIMENEZ

IMPORTADORES DE FERRETERIA GRUESA

Almacén de Materiales de Construcción. Fábrica de  
mosaicos. Premiado con Medalla de Oro en la  
Exposición de Sevilla de 1930

AVE. MENOCA NUM. 652 (INFANTA)  
ESQ. A SALUD

TELEFONOS: U-1467 - U-2466

LA HABANA

## "CASA MENDEZ"

de MENDEZ Y CIA.

Fábrica de Masilla

Materiales de fabricación, Masilla, Yeso, Cemento,  
Ladrillo, Tercio, Arena. Garantizamos que nuestra  
masilla es de primera calidad: NO CALICHES

PALATINO CASI ESQ. A CALZADA DEL CERRO  
TELEFONO I-3800

## ARENALES "ITABO"

(BACURANAO)

ARENA DULCE (DE COSTA). Servicio rápido por  
embudos en la carretera de Tará, a 23 kilómetros  
de la Habana.

PRECIOS DE PROPAGANDA

ORLANDO MARTINEZ DE CASTRO

CUBA No. 64

TELEFOS: A-0667 - A-7062

FERRETERIA

## LOS DOS LEONES

de JACINTO GALLO, S. en C.

sucesores de

VICENTE GOMEZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

GALIANO NUMS. 202-204

TELEFOS. A-0603 - M-8829

LA HABANA

BIBLIOTECA

DPTO. INTERCAMBIO